



MEMORIA DEL GABINETE SOCIOPSICOPEDAGÓGICO ESCOLAR MUNICIPAL DE ASPE CURSO 2020 - 2021



Ayuntamiento de Aspe
Concejalía de Educación
965493463
educacion@aspe.es



INDICE

Presentación	3
1.- Plan de actuación curso 2020 – 2021	5
2.-Cuadros resumen de intervenciones	14
Intervención de los Orientadores	
3.- Memoria general Anexo I	16
4.- Memorias parciales de actuación en centros educativos Anexo II	22
5.- Coordinación con los Servicios Sociales Municipales.....	59
6.- Memoria del Programa de Absentismo Escolar	62
7.- Memoria del Programa para el Reconocimiento Emocional y Adquisición de Habilidades Sociales en materia de Prevención en alumnos y alumnas de ESO y FPB	71
8.- Memoria de seguimiento del transporte escolar	81
9.- Matriculaciones fuera de plazo	84
10- Memoria de actividades de coordinación del grupo de Trabajadores Sociales y G.P.M. de la provincia de Alicante (TRASO).....	87
11- Ayudas de apoyo a la escolarización y a los menores dependientes.....	96
12- Ayudas para Alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo y diversidad funcional	99
13- Informes técnicos psicopedagógicos y de compensatoria	101
14.- Actividades que complementan el curriculum escolar.	105
15.- Legislación de referencia.....	131



PRESENTACIÓN

La memoria del Gabinete SocioPsicopedagógico Municipal 2020-2021 recoge en una serie de epígrafes todo el conjunto de tareas, actividades e intervenciones que los profesionales del Gabinete han llevado a cabo a lo largo de este curso escolar. El primer punto es el **plan de actuación en los centros escolares** que se presenta todos los años, aunque en este curso cambia su formato adaptándose al modelo publicado por la Conselleria de Eduación. Este es el primer punto, al que le sigue los cuadros donde se **cuantifican los informes** realizados por los orientadores, y las intervenciones realizadas por el trabajador social.

Dado que la **actuación en los centros educativos** asignados es posiblemente uno de los ejes centrales de nuestro trabajo como miembros del gabinete, adjuntamos las memorias específicas de los CEIP que entregamos también a Consellería, y que pertenecen al ámbito de nuestra actuación: CEIP Castillo, CEIP Dr. Calatayud, CEIP Vistahermosa, CEIP La Paloma, CEIP La Serranica, CEIP Perpetuo Socorro y centro concertado Virgen de las Nieves. La Memoria de actuación de la Educadora en Secundaria, se recoge en puntos concretos, por pertenecer a Programas específicos.

A continuación, se informa sobre la **coordinación con los Servicios Sociales Municipales**, y seguidamente, en la **Memoria del Programa de Absentismo Escolar**, se resumen todas las intervenciones llevadas a cabo desde el mismo, propiciadas desde el trabajo de la comisión creada a tal efecto.

En el punto 6 de esta memoria general, aparece la **Memoria del Programa para el Reconocimiento Emocional y Adquisición de Habilidades Sociales en materia de Prevención en alumnos y alumnas de ESO y FPB**, que lleva a cabo la educadora social de Secundaria.

Sigue el punto donde se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo para el **seguimiento del transporte escolar** (en sus tres modalidades establecidas) y el punto de las **matriculaciones fuera de plazo**.

Las labores de coordinación del grupo de **Trabajadores Sociales de Servicios y Gabinetes Psicopedagógicos Escolares de la provincia de Alicante (TRASO)** se informan en esta memoria que será la última vez que se entregue en este formato por la nueva forma de establecer la orientación educativa. Sigue en detalle las acciones realizadas dentro del **Programa de ayudas para la escolarización de menores, discapacitados y/o dependientes (PAEMD)** de ámbito municipal.



Otro punto de esta memoria son **los informes técnicos psicopedagógicos y de compensatoria**, como forma especial de regular y resolver el inicio de la escolarización y el cambio de etapa del alumnado que presenta necesidades educativas especiales en las que intervienen de forma conjunta los orientadores y el trabajador social.

Este curso, y por la situación de pandemia, no se realizó la **Escuela de Padres**, ni tampoco se realizaron las que hubieran sido las **IV Jornadas Psicopedagógicas** y las actuaciones para informar sobre el **proceso de matriculación** (realizado de manera online) y la participación en las reuniones de padres y madres con el profesorado para informar sobre el **periodo de adaptación**

En el siguiente bloque damos cuenta de todas las **actividades que complementan el currículo escolar** y en las que de alguna manera el Gabinete Psicopedagógico Municipal ha participado en su publicación, gestión y/o coordinación. Adjuntamos en este apartado las memorias facilitadas por los monitores de las actividades.

Los últimos puntos que presentamos son, el 15: **horario y tareas de los miembros del gabinete en el periodo de confinamiento y proceso de desescalada**; seguido de las **actividades formativas** de los mismos, y la referencia a la **Legislación**.



1.- PLAN DE ACTUACIÓN CURSO 2020 - 2021

Contenido:

- a.- Trabajo del personal en G.P.M.*
- b.- Atención a centros escolares*
- c.- Programa de Absentismo Escolar*
- d.- Protocolo de Matriculación*
- e.- Funciones técnicas Concejalía de Educación*
 - *Transporte comedor escolar*
 - *Transporte alumnos institutos*
 - *Desplazamientos PAU*
 - *Ayudas de material escolar*
- f.- Periodo de adaptación escolar*
- g.- Dictámenes de escolarización*
- h.- Taller informativo del Proceso de Escolarización*
- j.- Coordinación de las actividades dirigidas a centros educativos*



a.- Trabajo del personal del Gabinete Psicopedagógico Municipal

El trabajo del Gabinete Psicopedagógico Municipal se encuadra básicamente en el terreno de la educación escolar y en los diferentes programas que se explicitan en este Plan de Actividades.

Las actividades de los orientadores escolares en los centros educativos recaen en gran medida en el trabajo con los alumnos que presentan disfunciones, colaborando con los docentes para el tratamiento y atención de la diversidad. Con esta actuación se persigue la concreción de la oferta educativa, ajustada a las posibilidades y necesidades educativas especiales del alumnado. La participación en las Comisiones de Coordinación Pedagógica de los centros y la implicación en los planes de Acción Tutorial, son otras de las tareas realizadas por estos profesionales en los centros.

El trabajador social del gabinete, atenderá aquellas demandas formuladas por el profesorado a raíz de las diferentes necesidades de tipo socio-familiar o relacional que detecten y tengan repercusión directa sobre el alumnado. A partir de este momento, el trabajador social iniciará los contactos familiares necesarios gestionando en su caso los recursos que considere oportunos para normalizar la situación, contando para ello también con la educadora social adscrita al Gabinete para alumnos de educación secundaria. Las áreas más importantes de la intervención del trabajador social en el terreno escolar será la justificación de los protocolos de colaboración firmados entre el ayuntamiento y los centros educativos para las ayudas de material escolar, así como la intervención técnica directa en los casos de absentismo escolar, matriculación en situaciones especiales, programas preventivos o en aquellas otras materias en las que se den circunstancias que se consideren de su competencia.

Los cometidos a desarrollar por el personal integrante del Gabinete en los diferentes programas de trabajo (ya no escolar propiamente), van a estar muy condicionados al contenido y finalidad del programa en sí, variando el protagonismo en éstos.

El trabajo en sede queda cubierto en la preparación de pruebas, elaboración de informes, realización de entrevistas a padres y realización de cuantos contactos sean necesarios para la atención a los casos en curso: Servicios Sociales, Centro de Salud, USMI,

Por último, mencionar las tareas de coordinación, tanto interna como aquellas que se refieren a reuniones institucionales: SPE, Inspección, Servicios Sociales, Grupos y Equipos de Trabajo, ...



b.- Atención a centros escolares

El orientador del Gabinete Psicopedagógico Municipal Juan V. Albero, dedicarán su sistemática al CEIP Vistahermosa, CEIP Dr. Calatayud y CEIP El Castillo; y el orientador Fernando Miralles, atenderá el CC Virgen de las Nieves, en su Etapa de Infantil y Primaria. El Trabajador Social del Gabinete atenderá todos los centros escolares públicos y concertado de infantil y primaria de la localidad, así como la secundaria para los casos concreto de absentismo escolar y de forma puntual la Escuela Infantil "Peñas Blancas". El ámbito de intervención de la Educadora Social estará determinado por el origen de los casos que sean derivados en materia de absentismo y los grupos de atención del programa de Reconocimiento Emocional y Adquisición de Habilidades sociales que se desarrolla en la Etapa Secundaria.

La atención del Gabinete (de los cuatro profesionales que lo integran) a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria estará estructurada del siguiente modo que se presenta en los Anexos I:

Trabajador Social

La atención a los centros educativos (incluyendo los dos Centros de Educación Secundaria por absentismo) se realizará en función de las demandas que formulen a este profesional.

Las actividades que el GPM realiza en los citados centros, son, por una parte, aquellas que la Conselleria determina y, por otra parte, aquellas que en coordinación con el centro (Equipo directivo) se acuerden, así como las acciones que desde la Concejalía de Educación se determinen.

Por último, como en cursos anteriores, venimos trabajando con aquellas demandas que proceden o bien del centro o bien de los padres, y que de manera conveniente se contempla el trabajo terapéutico como una posibilidad de cambio y de mejora.

Educadora Social

Continuará la atención de la Educadora Social según las necesidades que se establezcan desde la Comisión.



c.- Programa de Absentismo Escolar

Es preciso considerar el Absentismo Escolar como un hecho que va más allá de la no asistencia o asistencia irregular al centro educativo. En muchos casos la situación de Absentismo Escolar significa el inicio de un proceso paulatino de desarraigo social, que puede acabar en fracaso escolar y una futura marginación. Para afrontar esta problemática, desde el municipio se apuesta por un trabajo interdisciplinar e interinstitucional a través de intervenciones desde distintos ámbitos de actuación.

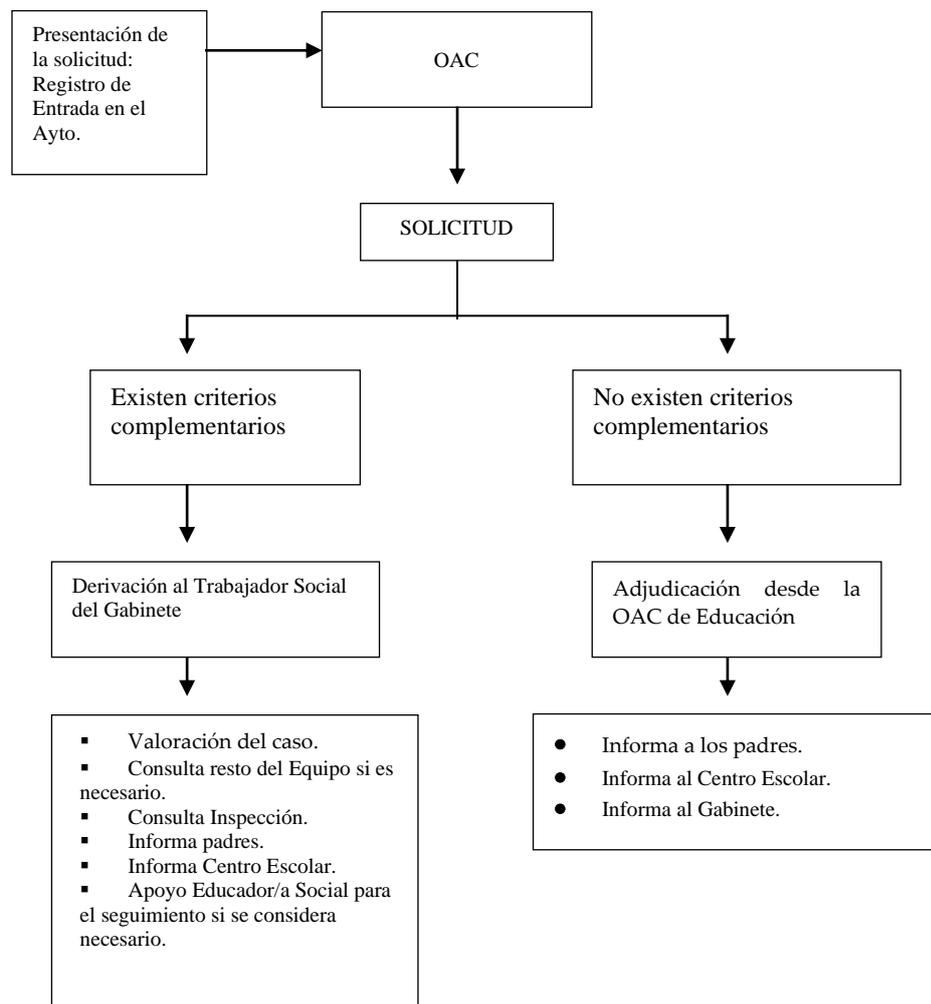
La prevención es una marca destacada que orienta toda la intervención en este programa, por cuanto la pronta actuación en aquellas situaciones de Absentismo Escolar puntuales, y su reorientación a tiempo, es la clave para evitar una cronificación futura. De ahí la importancia de una rápida y buena derivación que los centros educativos han de realizar de aquellos casos que vayan detectando. La intervención en cada caso reviste las particularidades propias que sostienen y explican la situación de absentismo, por lo que se establecerá un plan de trabajo concreto para facilitar la incorporación del menor al centro educativo. Plan que, por otra parte, afecta a los ámbitos educativo, social y familiar.

Este programa contempla la actuación con los seis Centros Públicos de Educación Primaria, el centro concertado de Educación Primaria y Secundaria y los dos centros de Educación Secundaria. El programa se sitúa en la Concejalía de Educación, trabajando conjuntamente con el Departamento de Servicios Sociales, Policía, Centro de Salud y centros escolares, y teniendo como órgano coordinador y supervisor a la Comisión de Absentismo Escolar que se reúne mensualmente. Durante este curso, se trabaja con el programa revisado y actualizado durante el año 2018/2019. También es premiado por sus buenas prácticas en materia de prevención e intervención por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias en diciembre del presente curso.

d.- Protocolo de Matriculación Fuera de Plazo

Durante el curso 2004/2005 se puso en marcha el Protocolo de matriculación para todos aquellos alumnos que soliciten plaza una vez comenzado el curso escolar, durante este curso 2017/2018, se continuará ofreciendo este servicio desde el Ayuntamiento, ya que así se acuerda anualmente en las Comisiones de Escolarización.

El siguiente esquema refleja de manera clara el procedimiento que se llevará a cabo:





e.- Funciones Técnicas Concejalía de Educación:

Transporte Escolar

Dentro de las acciones vinculadas al apoyo en el transporte escolar existen diferentes actuaciones por parte del personal del Gabinete existiendo tres modalidades:

- F. Transporte escolar para comedor escolar: es el orientador del gabinete el que se encarga de toda la gestión concerniente a este contrato, desde el informe para su licitación, pasando por la adjudicación y seguimiento del mismo.
- G. Transporte escolar para los alumnos de los dos Institutos: se firma un convenio con las AMPAs para poder transportar a los alumnos de los dos IES desde diferentes puntos del municipio hasta los centros de secundaria.
- H. Desplazamiento de los alumnos a las PAU: Este servicio municipal sin llegar a ser un convenio como tal, se ha venido ofreciendo desde hace tanto tiempo que ya se ha establecido como uno de los trámites obligatorios al finalizar el curso escolar.

Ayudas de Material Escolar

Las labores del Trabajador Social estarían definidas como dentro de la orientación del proceso y seguimiento del protocolo de colaboración que se firma entre el ayuntamiento y los centros escolares.

En este Protocolo se recogen dos modalidades:

- Aportación económica por parte del Ayuntamiento al alumnado del Centro Escolar de forma general.
- Parte específica para tramitar las Ayudas Individuales de material escolar: es en esta parte donde mayor intervención directa existe por parte del Trabajador Social, ya que forma parte desde el inicio en la determinación de los indicadores, hasta el final en el que se resuelven las ayudas de forma colegiada.



f.- Periodo de adaptación escolar

Las instrucciones para la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria reguladas y en especial la Resolución de 21 de junio de 1997 de la Conselleria de Educación haciendo referencia directa a la organización y funcionamiento del periodo de la Educación Infantil, recogiendo los aspectos fundamentales relativos al periodo de incorporación y adaptación inicial durante el segundo ciclo.

La Concejalía de Educación a través del gabinete colaborará con los CEIP participando en aquellas reuniones que los centros objeto de atención del gabinete oferten a los padres y madres y que tengan como objeto informar de aspectos particulares referidos al periodo de adaptación.

Mencionar además que a todos los padres/madres de los niños/as nacidos en el año 2016 que pueden ser escolarizados en el curso escolar 2019 - 2020, se les remitirá por correo un díptico informativo editado por el Ayuntamiento, cuyo contenido hace referencia exclusiva a los aspectos generales del periodo de adaptación, con especial atención a las actitudes que padres y madres mantendrán ante sus hijos/as, junto con la documentación precisa para la matriculación.

g.- Dictámenes de escolarización

La actuación del Gabinete Psicopedagógico en este apartado se fundamenta en cumplimiento del artículo 36.2 de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, en donde dispone que la identificación y valoración de las necesidades educativas especiales de los alumnos la realizarán equipos especializados, y del artículo tercero del Decreto 131/1994, donde se determinan las funciones de los equipos psicopedagógicos, regulando que le corresponde a dichos Equipos la evaluación y valoración socio-psicopedagógica y logopédica del alumnado con necesidades educativas especiales, la elaboración colegiada del informe técnico para el dictamen de su escolarización y, si procede, la propuesta de adaptación curricular significativa.

La escolarización mediante dictamen afecta preferentemente a los niños/as que inician su escolaridad y al alumnado que realiza un cambio de etapa (de Educación Infantil a Educación Primaria y de esta a Educación Secundaria).

El proceso de detección del alumnado susceptible de una valoración psicopedagógica con vistas a la escolarización mediante dictamen se iniciará en el mes de enero de 2019 a través de contactos con la Escuela Infantil "Peñas Blancas", las guarderías privadas, Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos Elda y Comarca (ASPRODIS) y con el Servicio de Pediatría del Centro de Salud. Como resultado de la detección se determinarán aquellos niños/as que por razón de sus necesidades



educativas especiales procede la realización de un informe técnico para su escolarización mediante dictamen.

Tal y como viene regulado por la Orden de 11 de noviembre de 1994 de la Conselleria de Educación con relación a los dictámenes, establece que el informe técnico realizado ha de ser colegiado con el Servicio Psicopedagógico Escolar correspondiente, concretamente a Aspe le corresponde el SPE A – 10 de Novelda.

h.- Taller informativo del Proceso de Escolarización

Al igual que el curso anterior durante el primer trimestre escolar el Trabajador social de Educación preparará un dossier informativo con toda la documentación que se crea necesaria para poder explicar a los padres que van a realizar por primera vez la matrícula escolar de sus hijos en el Primer Curso del segundo ciclo de Educación Infantil, para poder orientarles en la elección de centro y que puedan contar con la baremación de la puntuación que establecerá el resultado de los listados de admitidos y excluidos.

Este dossier contendrá la siguiente documentación:

- Un cuadro con el horario de atención de los orientadores en sus respectivos centros, así como del Trabajador Social.
- Una solicitud de admisión.
- Un calendario de admisión y matriculación.
- Un documento Informativo en diferentes idiomas que puede servir de guía a personas que estando en España todavía no tengan la suficiente capacidad de comprensión lectora del castellano.
- Tríptico del periodo de adaptación.

i.- Coordinación de las actividades dirigidas a centros educativos

La coordinación de todas aquellas actividades dirigidas a los centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria se asienta en el proceso que a continuación se describe:

- En el periodo de junio a octubre se recogen por parte del orientador del Gabinete Psicopedagógico las propuestas de actividades ofertadas desde distintos ámbitos.



- En la primera reunión del Consejo Escolar Municipal celebrada en el mes de septiembre se aprueba las actividades que se proponen para el curso escolar 2018-2019.
- Se remite a todos los centros educativos la concreción de la oferta de actividades para su valoración y elección de aquella o aquellas en las que muestran interés para su realización en el centro.
- Seguimiento del Gabinete Psicopedagógico de la realización de las actividades.



2.- CUADROS RESUMEN DE INTERVENCIÓN

Contenido:

Intervención de los Orientadores



Intervención de los Orientadores

	CEIP Vistahermosa	CEIP El Castillo	CEIP Dr. Calatayud	Centro Virgen de las Nieves *	TOTALES
Informes Sociopsicopedagogicos	6	8	10	16	40
Programa de actuación personalizado (PAP)	5	2	6	2	15
Informe a petición USMIA	1	-	-	-	1
Informe a petición Servicio Sociales	-	1	-	-	1
Informe derivación a PIF	2	-	-	-	2
Informe derivación a Pediatría	2	-	1	-	3
Informe derivación APANAS	1	1	-	-	2
Informe a petición del tutor/a	3	2	2	1	8
Informe a petición de los padres	-	-	1	-	1
Informe a petición centro valoración diversidad funcional	-	1	-	-	1
TOTALES	20	15	20	19	74

* El centro educativo Virgen de las Nieves ha sido atendido en el período de septiembre a diciembre de 2020 por Fernando Miralles Galipienso y de enero a julio de 2021 por Juan Albero Alarco



***3.- MEMORIAS GENERAL DEL GPM
ANEXO I
CURSO ESCOLAR 2020 - 2021***

Contenido:

ANEXO I: MEMORIA DE ACTIVIDADES CURSO 2020 - 2021



Memòria d'Activitats curs 2020-2021 / Memoria de Actividades curso 2020-2021 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado			
Dades generals / Datos generales			
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P- 03403521		Denominació / Denominación: Gabinete Psicopedagógico Escolar	
Adreça / Dirección: Lepanto, 4			
Província / Provincia: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe (Tfno 965 49 34 63)	

A. Pla de contingència COVID: distribució i adequació de la infraestructura de la seu a les mesures de seguretat establides / Plan de contingencia COVID: distribución y adecuación de la infraestructura de la sede a las medidas de seguridad establecidas

Los dos despachos ubicados en la sede del Gabinete Psicopedagógico Municipal cuentan con dispensador de gel hidroalcohólico. El despacho en el que se ubican Trabajador Social, Administrativa, Orientador y Educadora cuenta además con un aparato para la purificación del aire y una mampara que separa a los dos compañeros que se encuentran más cercanos. El edificio del Gabinete cuenta a la entrada con un dispensador automático de gel hidroalcohólico y también con termómetro en la sala superior del Gabinete que coincide con la entrada a servicios sociales.

No hemos contado con salas ventiladas, de ahí lo necesario del purificador de aire instalado en el despacho de mayor ocupación de personal.

B. Pla de contingència COVID: organització del servei / Plan de contingencia COVID: organización del servicio

El Gabinete Psicopedagógico Municipal en este curso escolar 2020 – 2021 ha venido desarrollando sus funciones con total normalidad a excepción del mes de enero y parte del mes de febrero 2021, periodo este en el que por la incidencia de casos en la localidad y dado que uno de los despachos era compartido por cuatro de los miembros del gabinete, se volvió al sistema mixto de teletrabajo (utilizado en la época de la pandemia en su máxima expansión) y presencialidad en el despacho y en los centros escolares.

C. Criteris per a l'assignació del personal de l'SPE als diferents centres / Criterios para la asignación del personal del SPE a los diferentes centros

Valoració dels criteris utilitzats / Valoración de los criterios utilizados:

Orientació educativa / *Orientación educativa:*

Audició i llenguatge / *Audición y lenguaje:*

Treball social / *Trabajo Social:* Todos los centros escolares del municipio, desde Infantil primer ciclo hasta 4º de la ESO y FPB, públicos y privado.

Ràtio d'atenció / Ratio de atención

Orientació educativa / *Orientación educativa:*

Audició i llenguatge / *Audición y lenguaje*

Treball social / *Trabajo Social:* 2.866 alumnos



D. Organització i funcionament de l'equip / Organización y funcionamiento del equipo
Direcció / Dirección: Juan Albero Alarco
Habilitació / Habilitación:
Orientació educativa / Orientación educativa: Fernando Miralles Galipienso y Juan Albero Alarco
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje:
Treball Social / Trabajo Social: J. Emiliano Ramírez García
Comissions de treball i distribució de tasques / Comisiones de trabajo y distribución de tareas: Comisión de Absentismo Escolar y Junta de Seguridad Escolar: responsable trabajador social. Comisión de Protección de menores, Consejo Escolar Municipal, Plan de igualdad Municipal, Plan Estratégico de Salud Municipal, Junta de Seguridad Local: participación técnica del trabajador social.
Altres / Otros: Educadora Social: Carmen Canals Torres (Atención a la Educación Secundaria y 6º de Primaria); Administrativa: Nieves Berenguer Pérez

E. Pla de coordinació interna i externa / Plan de coordinación interna y externa
a) Coordinació interna / Coordinación interna
<ul style="list-style-type: none"> De tot l'equip / De todo el equipo: Se han realizado reuniones para la toma de decisiones que afectan fundamentalmente a la organización interna del personal así como a las funciones de estos. De les especialitats / De las especialidades: Reuniones de los orientadores con el trabajador social para el análisis y el intercambio de información para el establecimiento de medidas en el informe sociopsicopedagógico u acciones con efecto en el marco escolar. Altres coordinacions internes / Otras coordinaciones internas:
b) Coordinació externa / Coordinación externa
<ul style="list-style-type: none"> Departaments d'orientació acadèmica i professional / Departamentos de orientación académica y profesional: Reuniones con los orientadores de los IES Villa de Aspe y Nía y con el CC Virgen de las Nieves. Gabinets psicopedagògics escolars autoritzats / Gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados: Reunión trimestral con la directora del SPE A 10 y mensual con las Trabajadoras Sociales de los Gabinetes de Mutxamel, San Juan y Xixona. Direccions dels centres docents / Direcciones de los centros docentes: Coordinaciones ordinarias con los directores dentro del marco de intervención en los centros educativos de los orientadores y del trabajador social. AL de zona / AL de zona: Reuniones con la AL del SPE en el marco de su atención al centro concertado Virgen de las Nieves Personal fisioterapeuta / Personal fisioterapeuta: Reuniones con la fisioterapeuta para el seguimiento trimestral de los PAP, así como para la eliminación de dictamen de escolarización en dos casos y para la propuesta de nueva atención en el curso escolar 2020 – 2022 de un caso Personal educador d'educació especial / Personal educador de educación especial: Equips de base de Serveis Socials / Equipos de base de Servicios Sociales: Reuniones de los técnicos del gabinete con técnicos integrantes de programas de Servicios Sociales (EEIIA, Programa de Intervención Familiar, Comisión del Menor) Centres de salut / Centros de salud: Contacto con el trabajador social del Centro de Salud para recabar información de los/as pediatras de niños/as con necesidades educativas especiales, así como de manera transversal en las distintas comisiones a las que pertenecen (absentismo, protección de menores, ...) Centres d'atenció primerenca / Centros de atención temprana: Contactos con estos servicios con motivo de detección de futuro alumnado con necesidades educativas especiales y en el trámite de ayudas para familias vulnerables para el desplazamiento de los menores a estos centros. Altres / Otros: Contactos y reuniones con trabajadora social de USMIA para seguimiento del alumnado con diagnósticos y tratamiento indicado por este servicio.
F. Valoració de les relacions amb els centres educatius i els agents de l'entorn sociocomunitari / Valoración de las relaciones con los centros educativos y los agentes del entorno socio-comunitario
Las reuniones siempre han tenido cometidos concreto, alcanzándose las expectativas depositadas en estas.



<p>G. Assessorament i intervencions realitzades amb la ciutadania i amb els centres educatius que no disposen de personal especialitzat d'orientació educativa / Asesoramiento e intervenciones realizadas con la ciudadanía y con los centros educativos que no disponen de personal especializado de orientación educativa</p>
<p>a) Ciutadania / Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre d'intervencions / Número de intervenciones: 157 atenciones. Tipus d'intervencions / Tipo de intervenciones: El trabajador social ha mantenido en este curso, como viene siendo habitual, un día de atención a familias con niños/as escolarizados/as en el municipio o con interés en escolarizar a futuro. Se les orienta sobre el proceso de escolarización, sobre los recursos de los centros, apoyo en los trámites, orientación a la población extranjera en el acceso a los servicios sociales y de salud, ayudas para el acceso al material escolar, transporte sanitario o educativo, campamentos de integración social, ... Absentismo, conflictos con y entre la comunidad educativa, ... Destinatari / Destinatarios: población en general, pero con mayor incidencia en población vulnerable socioeconómicamente española y extranjera, con residencia legal o no.
<p>b) Centres docents / Centros docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre d'intervencions / Número de intervenciones: El centro concertado Virgen de las Nieves ha contado en este curso escolar de un día semana de intervención tanto por parte del orientador como del trabajador social. En el caso del orientador señalar que se realizó en el mes de enero un cambio en la persona de atención al centro, manteniéndose la atención de un día a la semana. El trabajador social tiene registradas 79 intervenciones en los centros escolares de Infantil y Primaria. Tipus d'intervencions / Tipo de intervenciones: En el caso del orientador las intervenciones han sido principalmente la de actualización de los informes psicopedagógicos anteriores y traslado al nuevo modelo de informe sociopsicopedagógico; la elaboración de nuevos informes sociopsicopedagógicos y la eliminación de un dictamen de escolarización (por tratarse de la medida de atención de fisioterapia). Reunión y comunicación a las familias de las medidas a adoptar. En caso del trabajador social no han tenido un punto en común, se caracterizan por la heterogeneidad de las actuaciones que han ido desde prevención del absentismo, actuación inicial de situación de maltrato, apoyo en la derivación de situaciones de negligencia o maltrato infantil, compensatoria educativa, seguimiento del convenio municipal de material escolar con los centros escolares, despacho de los acuerdos de los consejos escolares municipales, entrevistas con docentes como puente entre los servicios escolares y sociales, ... Destinatari / Destinatarios: Profesorado tutor/a; padres / madres, equipos directivos.
<p>c) Valoració global / Valoración global</p> <p>Positiva desde el momento en que el cambio de orientador se planteó a finales de enero y de forma ágil se acometieron las tareas de actualización con celeridad.</p> <p>Por parte del trabajador social la valoración es global, ya que a pesar de tener que establecer unos días de atención fijos, estos tienen la suficiente flexibilidad como para poder atender las necesidades más urgentes que plantean los centros, pudiendo cambiar estos días de atención según la necesidad planteadas por los propios equipos directivos.</p>
<p>H. Dictàmens d'escolarització realitzats, criteris adoptats per a la presa de decisions i participació de les famílies o representants legals en el procés / Dictámenes de escolarización realizados, criterios adoptados para la toma de decisiones y participación de las familias o representantes legales en el proceso</p>
<p>a) Nombre d'informes per a determinar la modalitat d'escolarització realitzats / Número de informes para determinar la modalidad de escolarización realizados</p> <p>Centre ordinari: aula ordinària / Centro ordinario: aula ordinaria: Tan solo se ha elaborado un informe con solicitud de recurso de educador y reducción de ratio</p> <p>Centre preferent d'alumnat amb discapacitat motriu / Centro preferente de alumnado con discapacidad motriz:</p> <p>Unitat específica en centre ordinari / Unidad específica en centro ordinario:</p> <p>Centre d'educació especial / Centro de educación especial:</p> <p>Altres / Otros:</p>
<p>b) Criteris aplicats en la presa de decisions / Criterios aplicados en la toma de decisiones En la toma de decisiones se consideró la naturaleza de las necesidades educativas especiales del alumno, basadas además en las observaciones comunicadas por el centro de estimulación temprana</p>
<p>c) Participació i acompanyament a les famílies, grau d'acceptació de les propostes i motius principals de no acceptació / Participación y acompañamiento a las familias, grado de aceptación de las propuestas y motivos principales de no aceptación</p> <p>La familia es conocedora de las medidas mostrando su total conformidad y acuerdo en las mismas.</p>



I. Col·laboració amb la Direcció Territorial d'Educació i amb la Direcció General d'Inclusió Educativa en els diferents procediments / Colaboración con la Dirección Territorial de Educación y con la Dirección General de Inclusión Educativa en los diferentes procedimientos
a) Col·laboració amb la Direcció Territorial d'Educació / Colaboración con la Dirección Territorial de Educación
La colaboración se ha dado por parte del trabajador social y dentro del Plan Edificant.
b) Col·laboració amb la Direcció General d'Inclusió Educativa / Colaboración con la Dirección General de Inclusión Educativa

J. Participació en activitats de formació / Participación en actividades de formación
Activitat¹ / Actividad: Plan de Absentismo escolar
<ul style="list-style-type: none"> · Total de participants (diferenciats per especialitats) / Total de participantes (diferenciados por especialidades): no se ha contabilizado. · Objectius / Objetivos: Exponer a todos los docentes el Plan Municipal de Absentismo Escolar para que pudieran resolver las dudas que les pudiera surgir a la hora de participar en el Protocolo. · Continguts / Contenidos: Actuaciones a realizar por parte de cada uno de los agentes que participan dentro del Protocolo de Absentismo Escolar. · Nombre de sessions / Número de sesiones: 1 sesión · Horari / Horario: de 9:00 a 11:00 horas · Impacte en els centres / Impacto en los centros: Todos los asistentes no tuvieron problemas a la hora de implementar el protocolo, sin embargo los que no acudieron, sí que precisaron a lo largo del curso de ayuda para llevarlo a cabo.

K. Activitats d'innovació o experimentació realitzades / Actividades de innovación o experimentación realizadas
Activitat¹ / Actividad:
<ul style="list-style-type: none"> · Total de participants (diferenciats per especialitats) / Total de participantes (diferenciados por especialidades) · Objectius / Objetivos: · Continguts / Contenidos: · Nombre de sessions / Número de sesiones: · Horari / Horario: · Impacte en els centres / Impacto en los centros:

L. Materials i documentació elaborats / Materiales i documentación elaborados
Títol del material¹ / Título del material: Absentismo Escolar
<ul style="list-style-type: none"> · Tema / Tema: Absentismo Escolar · Destinataris / Destinatarios: Profesionales del ámbito educativo. · Difusió / Difusión: CEFIRE · Tipus de suport / Tipo de soporte: Formación on-line

¹Cal repetir-ho per a cada activitat o material / Repetirlo para cada actividad o material



M. Altres activitats realitzades i no contemplades en els apartats anteriors / Otras actividades realizadas y no contempladas en los apartados anteriores

Activitat¹ / Actividad:

· Tema / *Tema:*

· Destinataris / *Destinatarios:*

· Objectius / *Objetivos:*

· Continguts / *Contenidos:*



4.- MEMORIAS GENERAL DEL GPM ANEXO II CURSO ESCOLAR 2020 - 2021

ANEXO II: MEMORIA DE ACTIVIDADES POR CENTRO

a.- Intervención del Orientador y del Trabajador Social

- *CEIP Vistahermosa*
- *CEIP El Castillo*
- *CEIP Dr. Calatayud*
- *Centro educativo Virgen de las Nieves*

b.- Intervención del Trabajador Social

- *CEIP Perpetuo Socorro*
- *CEIP La Serranica*
- *CEIP La Paloma*



a.- Intervención del Orientador y del Trabajador Social

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Escolar Municipal en el centre²

Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Escolar Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP Vistahermosa

Codi / Código: 03010508

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22		
Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat		
Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: 03010508	Denominació / Denominación: Vistahermosa	
Adreça / Dirección: Calle Antonio Ayala nº 2		
Província: Alicante	Localitat / Localidad: Aspe	
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante	Localitat / Localidad: Aspe	
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad ³
Ramírez García, José Emiliano	79101061J	Trabajador Social
Albero Alarco, Juan	74.213.553 M	Orientador
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa	13,30 horas	
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	4 horas	
Altres personals / Otro personal		
D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados		
Metodologia / Metodología		
TRABAJADOR SOCIAL		
Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad.		
Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales.		
Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo.		
La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...		
Recursos / Recursos		
Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.		
ORIENTADOR		
Dado que la creación de un vínculo con el profesor/a tutor es clave a la hora de una correcta valoración sociopsicopedagógica en aquellos casos en los que se hayan agotado las mediada de atención de Nivel II y Nivel III, este objetivo se ha conseguido en aquellos casos en los que ha sido preciso valorar alumnado para establecer medidas de nivel IV; Para estos casos se han utilizado los recursos de valoración como son pruebas de inteligencia, de lenguaje, de valoración del nivel lecto escritor etc.		

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
Trabajador Social		
Àmbit / Àmbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Han acudido un total de 5 alumnos de este centro, todos escolarizados en 6º de primaria y en la evaluación de los docentes se refleja la mejora académica de estos alumnos desde su incorporación al programa municipal.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con el equipo directivo los alumnos que podía ser compatibles con compensación educativa y se procuraron los informes justificativos.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta de los 8 casos a los que se hace seguimiento por posible situación de absentismo. Esta actuación tiene un carácter preventivo, ya que no ha existido absentismo como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se ha podido llevar a cabo, pero queda pendiente como objetivo para el curso siguiente.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	Se han tramitado dos ayudas municipales específicas en este centro que ha sido para apoyar la ayuda de comedor escolar de la Conselleria de Educación.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 14260 euros que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	Se ha realizado un Informe de Educación compensatoria para este centro, en donde se ha coordinado con la familia, con la Inspección educativa y con el centro de recepción la escolarización.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 14 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos. No obstante, sí que se ha asesorado al profesorado en la medida en la que han solicitado ayuda.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de	Se ha realizado intervención y seguimiento en veintiocho familias de este centro, coordinando algunas de estas actuaciones con servicios sociales.

	desprotección a servicios sociales. - Informar a las familias afectadas por este proceso antes de la convocatoria de servicios sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.
Observacions / Observaciones		

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.
ORIENTADOR

Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Seguimiento de las medidas de Nivel III	Se han mantenido reuniones con el profesorado con vistas a concretar las medidas de nivel III así como para orientar en el procedimiento de traslado de tales medidas a la plataforma de ITACA 3
	Observación del alumnado en el contexto aula	En aquellas valoraciones que ha sido preciso recabar información del contexto aula, se ha observado la conducta y el proceder del alumno/a en ese contexto.
	Entrevista padres al objeto de colaborar con el tutor en favorecer la acción educativa de los padres en casa	Las entrevistas con los padres han tenido diferentes cometidos y finalidades. En algunos casos ha sido al objeto de trasladar información sobre conclusiones de la valoración, en otros recabar información pertinente para la valoración y en otros explorar vías y formas para solucionar dificultades aludidas por los propios padres.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Valoración Sociopsicopedagógica	<p>Se han realizado cinco valoraciones sociopsicopedagógicas para establecer medidas de respuesta de Nivel IV a cuatro alumnos/as. Una de EI 4 años; uno de EI 5 años; uno de 3º EP y dos de 6º EP con vistas a la transición a ESO</p> <p>Se elabora un informe de Nivel IV al objeto de justificar la permanencia de un año mas de un alumno en el segundo ciclo de Educación Infantil.</p> <p>Se han elaborado dos informes de derivación al servicio de pediatría.</p> <p>Se han elaborado dos informes para traslado al Programa de Intervención Familiar de Servicios Sociales (PIF).</p> <p>Se elaboran tres informes de valoración de alumnado para información a las tutoras.</p>



		<p>Se elabora informe de actuaciones anteriores de un alumno para informar a tutora.</p> <p>Se elabora un informe de valoración para derivación de un alumno a la atención en audición y lenguaje en APANAS</p> <p>.</p>
	Seguimiento de los PAP	El centro ha contado en este curso con cinco alumno@s de Nivel IV con PAP cuyo seguimiento se ha realizado online trimestralmente. Una de ellas ha causado baja en el centro. Una alumna de PAP ha estado recibiendo atención de fisioterapia por lo que en los seguimientos del PAP ha estado presente la fisioterapeuta.
	Seguimiento de las medidas de Nivel III	El profesorado ha venido informando sobre el alcance y ajuste de las medidas que se han ido adoptando.
<i>Igualtat i convivència/ Igualdad y convivencia</i>	No se han realizado actuaciones en estos ámbitos	
<i>Acció tutorial / Acción tutorial</i>	Sugerir actividades que fomenten las habilidades sociales	No se han realizado actividades con este cometido
	Sugerir actividades para el manejo de los de las emociones	No se han realizado actividades con este cometido
<i>Orientació acadèmica i professional / Orientación académica y profesional</i>	Transición EP - ESO	Se ha participado en dos reuniones online con el IES (orientadora y jefa de estudios) para trasladar aspectos concretos de aquel alumnado con respuesta educativa de Nivel IV
Observacions / Observaciones		

F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos

TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación. Coordinación con la USMIA de manera trimestral.

Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)

Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.

AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.

Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.

Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.

Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la



legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.

TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.

Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:

Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.

ORIENTADOR

Se han mantenido un total de 90 reuniones con el profesorado para abordar diferentes temas y con propósitos diversos: intercambio de información, análisis de situaciones concretas, análisis para la toma de decisiones. Con respeto a las familias hay sido un total de 41 las reuniones celebradas con padres y /o madres también con propósitos concretos y no siempre coincidentes. Se han realizado reuniones de seguimiento de un alumno y una alumna con la participación de los técnicos del Equipo Especializado de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIA) antiguo (SEAFI). He participado en 2 CCP realizadas a lo largo del curso escolar. Con cuatro alumnos/as he tenido una intervención directa en el centro a través de entrevistas colaborando las propuestas de cambio y mejora acordado con los padres. Participo en la tramitación de la solicitud de una beca de educación especial del Ministerio de Educación.

G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció / Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

TRABAJADOR SOCIAL

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES Villa de Aspe como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.

Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

ORIENTADOR

Se ha participado en dos reuniones online con el IES (orientadora y jefa de estudios) para trasladar aspectos concretos de aquel alumnado con respuesta educativa de Nivel IV

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22

TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.

Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales.

ORIENTADOR

Quien firma el presente informe como orientador dejará de realizar estas funciones el próximo curso y siguientes. Mi disponibilidad para coordinarme con el futuro orientador del centro en todo aquello que este/a precise.



Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Escolar Municipal en el centre⁴

Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Escolar Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP El Castillo

Codi / Código: 03012244

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: 03012244	Denominació / Denominación: El Castillo	
Adreça / Dirección: Poniente s/n		
Província: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad⁵
Ramírez García, José Emiliano	79.101.061J	Trabajador Social
Albero Alarco, Juan	74.213.553 M	Orientador
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa	6 horas	
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	2 horas	
Altres personals / Otro personal		

D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados
<p>Metodologia / Metodología</p> <p>Trabajador Social</p> <p>Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad.</p> <p>Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales.</p> <p>Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo.</p> <p>La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...</p> <p>Recursos / Recursos</p> <p>Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.</p> <p>Orientador</p> <p>Dado que la creación de un vínculo con el profesor/a tutor es clave a la hora de una correcta valoración sociopsicopedagógica en aquellos casos en los que se hayan agotado las mediada de atención de Nivel II y Nivel III, este objetivo se ha conseguido en aquellos casos en los que ha sido preciso valorar alumnado para establecer medidas de nivel IV; Para estos casos se han utilizado los recursos de valoración como son pruebas de inteligencia, de lenguaje, de valoración del nivel lecto escritor etc.</p>

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
Trabajador Social		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Han acudido un total de 5 alumnos de este centro, todos escolarizados en 6º de primaria y en la evaluación de los docentes se refleja la mejora académica de estos alumnos desde su incorporación al programa municipal.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con el equipo directivo los alumnos que podía ser compatibles con compensación educativa y se procuraron los informes justificativos.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta de los 5 casos a los que se hace seguimiento por posible situación de absentismo. Esta actuación tiene un carácter preventivo, ya que no ha existido absentismo como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se ha podido llevar a cabo, pero queda pendiente como objetivo para el curso siguiente.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	Tan solo ha habido una intervención específica en este centro que ha sido la realización de un Informe para acceder a la ayuda de comedor para justificar la situación familia ante la Conselleria.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 7540 euros que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	No se realiza ningún Informe de nueva escolarización para este centro.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 9 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	Se detectó un caso de los alumnos que acudían al apoyo escolar municipal y se puso en conocimiento de la tutora quien manejó la situación hasta su resolución.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de desprotección a servicios sociales. - Informar a las familias afectadas por este proceso antes de la convocatoria de servicios	Se ha realizado intervención y seguimiento en tres familias de este centro, coordinando las actuaciones con servicios sociales.

	sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.
Observacions / Observaciones		

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
ORIENTADOR		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Seguimiento de las medidas de Nivel III	Se han mantenido reuniones con el profesorado con vistas a concretar las medidas de nivel III así como para orientar en el procedimiento de traslado de tales medidas a la plataforma de ITACA 3
	Observación del alumnado en el contexto aula	En aquellas valoraciones que ha sido preciso recabar información del contexto aula, se ha observado la conducta y el proceder del alumno/a en ese contexto.
	Entrevista padres al objeto de colaborar con el tutor en favorecer la acción educativa de los padres en casa	Las entrevistas con los padres han tenido diferentes cometidos y finalidades. En algunos casos ha sido al objeto de trasladar información sobre conclusiones de la valoración, en otros recabar información pertinente para la valoración y en otros explorar vías y formas para solucionar dificultades aludidas por los propios padres.
	Administración pruebas estandarizadas: conceptos básicos BOHEM y Test REVERSAL	Se han administrado las pruebas de valoración a los tres grupos de 1º EP en las siguientes fechas: 1º A 17/11/2020; 1º B y 1º C 10/11/2020. Se elaboraron informes que fueron entregados y comentados a las tutoras correspondientes.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Valoración Sociopsicopedagógica	<p>Se han realizado cuatro valoraciones sociopsicopedagógicas para establecer medidas de respuesta de Nivel IV a cuatro alumnos/as. Tres pertenecientes a 3º EP y uno de 4º EP.</p> <p>Se han actualizado dos informes sociopsicopedagógicos de alumnas de 6º EP por transición a ESO, indicándose continuar con las medidas de Nivel IV</p> <p>Se ha suprimido un dictamen de escolarización que se realizo en su momento para la atención de fisio externa al centro. En la nueva normativa ya no es preciso continuar con dictamen por cuanto se procedió a su eliminación</p> <p>Se ha realizado un informe de Nivel IV para que en el curso 2021 - 2022 se inicie tratamiento de fisioterapia a un alumno de Educación Infantil 5</p>



		<p>años</p> <p>Se elabora informe de valoración a petición del Centro de valoración de personas con diversidad funcional, de un alumno de 3º EP</p> <p>Elaboración de dos informes de valoración de dos alumnos de 1º EP</p> <p>Se elabora un informe de valoración para derivación de un alumno de EI 5 años a APANAS (asociación personas sordas, con convenio con el Ayuntamiento) para la intervención en audición y lenguaje con el alumno.</p> <p>Elaboración de un informe de un alumno de 5º EP a petición de SS para informe a USMIA.</p>
	Seguimiento de los PAP	El centro ha contado en este curso con dos alumnas de Nivel IV con PAP cuyo seguimiento se ha realizado online trimestralmente.
	Seguimiento de las medidas de Nivel III	El profesorado ha venido informando sobre el alcance y ajuste de las medidas que se han ido adoptando.
Igualtat i convivència/ Igualdad y convivencia	No se han realizado actuaciones en estos ámbitos	
Acció tutorial / Acción tutorial	Sugerir actividades que fomenten las habilidades sociales	Con la profesora de 5º EP hemos analizado resultados de sociograma y valorado acciones pertinentes a la vista de la información generada por este instrumento en el ámbito de los vínculos entre el alumnado y calidad de los mismos.
	Sugerir actividades para el manejo de los de las emociones	No se han realizado acciones concretas en este ámbito.
Orientació acadèmica i professional / Orientación académica y profesional	Transición EP - ESO	Se han mantenido dos reuniones con la orientadora y la PT del IES La Nia, al objeto de informar de dos alumnas que promocionan al IES y cuentan con informe sociopsicopedagógico N IV, dando cuenta de los resultados de la actualización de la valoración así como de aspectos de interés en lo referido a las dificultades de aprendizaje apreciadas, socialización etc. En una de estas reuniones participó el trabajador social del gabinete para compartir información relevante del ámbito socio/cultural y familiar.
Observacions / Observaciones		



F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos

TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación. Coordinación con la USMIA de manera trimestral.

Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)

Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.

AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.

Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.

Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.

Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.

TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.

Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:

Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.

ORIENTADOR

Se han mantenido un total de 40 reuniones con el profesorado para abordar diferentes temas y con propósitos diversos: intercambio de información, análisis de situaciones concretas, análisis para la toma de decisiones. Con respecto a las familias hay sido un total de 39 las reuniones celebradas con padres y /o madres también con propósitos concretos y no siempre coincidentes. Se han realizado tres reuniones de seguimiento de alumnos con la participación de los técnicos del Equipo Especializado de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIA) antiguo (SEAFI).. He participado en 8 CCP realizadas a lo largo del curso escolar. Con dos alumnos/as he tenido una intervención directa en el centro a través de entrevistas colaborando el propuestas de cambio y mejora acordado con los padres.

G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció / Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES La Nía como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.

Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22

TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.

Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales.

ORIENTADOR

Quien firma el presente informe como orientador dejará de realizar estas funciones el próximo curso y siguientes. Mi disponibilidad para coordinarme con el futuro orientador del centro en todo aquello que este/a precise.



Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Municipal en el centre⁶
Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP Dr. Calatayud

Codi / Código: 03002652

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: : 03002652	Denominació / Denominación: Dr. Calatayud	
Adreça / Dirección: Gregorio Rizo, 23		
Província: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad'
Ramírez García, José Emiliano	79101061J	Trabajador Social
Albero Alarco, Juan	74.213.553 M	Orientador
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa	6 horas	
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	3 horas	
Altres personal / Otro personal		

D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados
<p>Metodologia / Metodología Trabajador Social</p> <p>Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad.</p> <p>Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales.</p> <p>Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo.</p> <p>La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...</p> <p>Recursos / Recursos</p> <p>Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.</p> <p>ORIENTADOR</p> <p>Dado que la creación de un vínculo con el profesor/a tutor es clave a la hora de una correcta valoración sociopsicopedagógica en aquellos casos en los que se hayan agotado la mediada de atención de Nivel II y Nivel III, este objetivo se ha conseguido en aquellos casos en los que ha sido preciso valorar alumnado para establecer medidas de nivel IV; Para estos casos se han utilizado los recursos de valoración como son pruebas de inteligencia, de lenguaje, de valoración del nivel lecto escritor etc.</p>

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
Trabajador Social		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Han acudido un total de 6 alumnos de este centro, todos escolarizados en 6º de primaria y en la evaluación de los docentes se refleja la mejora académica de estos alumnos desde su incorporación al programa municipal.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con el equipo directivo los alumnos que podía ser compatibles con compensación educativa y se procuraron los informes justificativos.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta del único caso al que se hace seguimiento por posible situación de absentismo. Esta actuación tiene un carácter preventivo, ya que no ha existido absentismo como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se ha podido llevar a cabo, pero queda pendiente como objetivo para el curso siguiente.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	No se ha tramitado ninguna ayuda municipal específica en este centro.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 7820 euros que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	No se ha realizado ningún Informe de Educación compensatoria para este centro.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 7 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos. No obstante, sí que se ha asesorado al profesorado en la medida en la que han solicitado ayuda.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de desprotección a servicios sociales. - Informar a las familias afectadas por este	Se ha realizado intervención y seguimiento en nueve familias de este centro, coordinando algunas de estas actuaciones con servicios sociales.

	proceso antes de la convocatoria de servicios sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.
Observacions / Observaciones		

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
ORIENTADOR		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Seguimiento de las medidas de Nivel III	Se han mantenido reuniones con el profesorado con vistas a concretar las medidas de nivel III así como para orientar en el procedimiento de traslado de tales medidas a la plataforma de ITACA 3
	Observación del alumnado en el contexto aula	En aquellas valoraciones que ha sido preciso recabar información del contexto aula, se ha observado la conducta y el proceder del alumno/a en ese contexto.
	Entrevista padres al objeto de colaborar con el tutor en favorecer la acción educativa de los padres en casa	Las entrevistas con los padres han tenido diferentes cometidos y finalidades. En algunos casos ha sido al objeto de trasladar información sobre conclusiones de la valoración, en otros recabar información pertinente para la valoración y en otros explorar vías y formas para solucionar dificultades aludidas por los propios padres.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Valoración Sociopsicopedagógica	Se han realizado nueve valoraciones sociopsicopedagógicas para establecer medidas de respuesta de Nivel IV. Cuatro de 1º EP; uno de 3º EP; uno de 4º EP; dos de 5º EP; uno de 6º EP. Se actualiza un informe sociopsicopedagógico de Nivel IV por cambio de etapa educativa de Infantil a Primaria. Se elabora un informe de derivación a pediatría. Se elabora un informe a petición de los padres. Se elaboran dos informes de valoración para trasladar información de competencias a tutora y padres.
	Seguimiento de los PAP	El centro ha contado en este curso con seis alumno@s de Nivel IV con PAP cuyo seguimiento se ha realizado online trimestralmente.



		Uno de estos alumnos esta siendo atendido en APANAS por cuanto se ha mantenido la coordinación con esta asociación.
	Seguimiento de las medidas de Nivel III	El profesorado ha venido informando sobre el alcance y ajuste de las medidas que se han ido adoptando.
Igualtat i convivència/ Igualdad y convivencia	No se han realizado actuaciones en estos ámbitos	
Acció tutorial / Acción tutorial	Sugerir actividades que fomenten las habilidades sociales	No se han realizado actividades con este cometido
	Sugerir actividades para el manejo de los de las emociones	No se han realizado actividades con este cometido
Orientació acadèmica i professional / Orientación académica y profesional	Transición EP - ESO	Se ha participado en la reunión online con el IES (orientadora y jefa de estudios) para trasladar aspectos concretos de una alumna que con respuesta educativa de Nivel IV
Observacions / Observaciones		

F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos

TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación. Coordinación con la USMIA de manera trimestral.

Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)

Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.

AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.

Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.

Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.

Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.

TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.

Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:

Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.



ORIENTADOR

Se han mantenido un total de 46 reuniones con el profesorado para abordar diferentes temas y con propósitos diversos: intercambio de información, análisis de situaciones concretas, análisis para la toma de decisiones. Con respeto a las familias hay sido un total de 36 las reuniones celebradas con padres y /o madres también con propósitos concretos y no siempre coincidentes. He participado en 2 CCP realizadas a lo largo del curso escolar. Con dos alumnos/as he tenido una intervención directa en el centro a través de entrevistas colaborando las propuestas de cambio y mejora acordado con los padres. Participe en la tramitación de la solicitud de cuatro becas de educación especial del Ministerio de Educación.

G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció / Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

TRABAJADOR SOCIAL

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES Villa de Aspe como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.

Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

ORIENTADOR

Se ha participado en la reunión online con el IES (orientadora y jefa de estudios) para trasladar aspectos concretos de una alumna que con respuesta educativa de Nivel IV

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22

TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.

Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales.

ORIENTADOR

Se ha participado en dos reuniones online con el IES (orientadora y jefa de estudios) para trasladar aspectos concretos de aquel alumnado con respuesta educativa de Nivel IV



Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Escolar Municipal en el centre⁸

Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Escolar Municipal en el centro

Denominació / Denominación: Centro educativo concertado Virgen de las Nieves

Codi / Código: 03002721

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: 03002721	Denominació / Denominación: Virgen de las Nieves	
Adreça / Dirección: Pedro Galipienso n. 23		
Província: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad ⁹
Ramírez García, José Emiliano	79101061J	Trabajador Social
Miralles Galipienso, Fernando	22111699M	Orientador (septiembre 20 – enero 21)
Albero Alarco, Juan	74213553M	Orientador (febrero -julio 2021)
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa	5 horas	
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	1 hora	
Altres personals / Otro personal		

D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados
<p>Metodologia / Metodología</p> <p>Trabajador Social</p> <p>Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad.</p> <p>Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales.</p> <p>Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo.</p> <p>La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...</p> <p>Recursos / Recursos</p> <p>Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.</p> <p>ORIENTADOR</p> <p>Para la actualización de los informes sociopsicopedagógicos de aquel alumnado con contaba con informe psicopedagógico se han utilizado en algunos casos pruebas de inteligencia, de lenguaje, de valoración del nivel lecto escritor etc. En otros casos se han utilizado los resultados de las valoraciones anteriores con aquellas apreciaciones relevantes del profesorado y de la profesora especialista en PT y AL.</p>

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados. Trabajador Social		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Se realizó una valoración del alumnado susceptible de acudir a estos talleres, pero no se apreció ninguno que pudiese necesitarlo.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con la orientadora del centro los alumnos que podían ser compatibles con compensación educativa, pero no se detectó ningún caso.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta en la Comisión de Absentismo de que no ha existido ningún caso como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se valora para este centro, por tener todos los padres suficientes competencias digitales.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	No se ha tramitado ayudas municipales específicas en este centro.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 6600 euros para infantil y primaria y 1434 euros para secundaria que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	No se ha realizado ningún Informe de Educación compensatoria para este centro.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 2 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos. No obstante, sí que se ha asesorado al profesorado en la medida en la que han solicitado ayuda.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de desprotección a servicios sociales. - Informar a las familias afectadas por este proceso antes de la convocatoria de servicios	Se ha realizado intervención y seguimiento en 4 familias de este centro, coordinando algunas de estas actuaciones con servicios sociales.

	sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.
Observacions / Observaciones		

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
ORIENTADOR		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Seguimiento de las medidas de Nivel III	Información y registro de aquellas medidas de nivel III en el alumnado con informe sociopsicopedagógico
	Observación del alumnado en el contexto aula	No se han realizado observaciones en contexto aula
	Entrevista padres al objeto de colaborar con el tutor en favorecer la acción educativa de los padres en casa	Cinco entrevistas con padres para la devolución de resultados de la valoración realizada.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Valoración Sociopsicopedagógica	<p>Se han realizado 11 actualización de informe sociopsicopedagógico de alumnado que contaba con informe psicopedagógico anterior.</p> <p>Se realizan tres valoraciones para actualización de informe por transición a ESO, concluyéndose en informe sociopsicopedagógico que las medidas de respuesta de Nivel son las pertinentes para estos casos.</p> <p>Se elabora informe sociopsicopedagógico para eliminación de un dictamen de alumno en Ei 5 años con atención en fisioterapia en el CEIP La Paloma. El alumno continuará con la atención justificado por informe sociopsicopedagógico tal y como recoge la normativa actual.</p> <p>Se elabora informe sociopsicopedagógico para alumno de Ei 3 años.</p> <p>Se elabora informe de valoración de alumno de 3º EP para informar a tutor de sus competencias.</p>
	Seguimiento de los PAP	<p>Los PAP se han ido elaborando una vez realizados los informes sociopsicopedagógicos.</p> <p>Se ha participado en la confección del PAP del alumno que promociona a 1º EP y cuenta con atención fisioterapia. En reunión con equipo educativo y fisioterapeuta se determinaron los objetivos y medidas contenidos en el PAP que</p>



		regirá en el curso escolar 2021 - 2022
	Seguimiento de las medidas de Nivel III	El profesorado ha venido informando sobre el alcance y ajuste de las medidas que se han ido adoptando.
Igualtat i convivència / Igualdad y convivencia	No se han realizado actuaciones en estos ámbitos	
Acció tutorial / Acción tutorial	Sugerir actividades que fomenten las habilidades sociales	No se han realizado actividades con este cometido
	Sugerir actividades para el manejo de los de las emociones	No se han realizado actividades con este cometido
Orientació acadèmica i professional / Orientación académica y profesional	Transición EP - ESO	Se ha trasladado al tutor y tutora de 6º EP los cambios en las medidas de respuesta educativa para el alumnado que promociona a ESO y fue objeto de valoración sociopsicopedagógica. En estas reuniones participó la orientadora de Educación Secundaria perteneciente al centro educativo.
Observacions / Observaciones		

F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos

TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación.

Coordinación con la USMIA de manera trimestral.

Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)

Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.

AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.

Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.

Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.

Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.

TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.

Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:

Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.

ORIENTADOR

Se han mantenido un total de 6 reuniones con el profesorado para trasladar impresiones a cerca de los resultados de las valoraciones realizadas (una de estas reuniones fue con el equipo educativo). Con respeto a las familias hay sido un total de 5 las reuniones celebradas con padres y /o madres también con el propósito de informar sobre los resultados de las valoraciones. Es con la orientadora del centro educativo con quien más contactos y relación de trabajo he mantenido en este curso escolar 2020 – 2021.

En este sentido conviene matizar que mi intervención se pone en funcionamiento en el mes de febrero con una serie de acciones muy concretas que había que acometer (actualización de informes...). En todo momento la relación de trabajo tanto con la orientadora, PT y AL han sido excelentes al facilitar completamente mi trabajo. Establecimos desde el principio un orden de prioridades en las acciones a realizar, cumpliendo de esta forma el calendario y las acciones que nos propusimos.



G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció /
Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES La Nía de Aspe como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.

Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

ORIENTADOR

Se ha participado en dos reuniones con el tutor y tutora de 6º EP junto con la orientadora del centro educativo para trasladar los resultados de valoración y propuestas de tres alumnos/as en su transición a ESO.

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22

TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.

Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales.

ORIENTADOR

Quien firma el presente informe como orientador dejará de realizar estas funciones el próximo curso y siguientes. Mi disponibilidad para coordinarme con el futuro orientador del centro en todo aquello que este/a precise.



c.- Intervención del Trabajador Social

Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Escolar Municipal en el centre¹⁰

Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Escolar Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP La Serranica

Codi / Código: 03011999

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: 03011999	Denominació / Denominación: La Serranica	
Adreça / Dirección: José Vicedo n. 107		
Província: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad ¹
Ramírez García, José Emiliano	79101061J	Trabajador Social
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa		
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	2 horas	
Altres personals / Otro personal		

D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados
<p>Metodologia / Metodología Trabajador Social Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad. Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales. Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo. La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...</p> <p>Recursos / Recursos Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.</p>

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
Trabajador Social		
Àmbit / Àmbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Se realizó una valoración del alumnado susceptible de acudir a estos talleres, pero no se apreció ninguno que pudiese necesitarlo.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con el equipo directivo los alumnos que podía ser compatibles con compensación educativa y se procuraron los informes justificativos.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta del único caso al que se hace seguimiento por posible situación de absentismo. Esta actuación tiene un carácter preventivo, ya que no ha existido absentismo como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se ha podido llevar a cabo, pero queda pendiente como objetivo para el curso siguiente.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	Se han tramitado dos ayudas municipales específicas en este centro que ha sido para apoyar la ayuda de comedor escolar de la Conselleria de Educación.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 7960 euros que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	No se ha realizado ningún Informe de Educación compensatoria para este centro.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 2 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos. No obstante, sí que se ha asesorado al profesorado en la medida en la que han solicitado ayuda.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de desprotección a servicios sociales.	Se ha realizado intervención y seguimiento en once familias de este centro, coordinando algunas de estas actuaciones con servicios sociales.



	- Informar a las familias afectadas por este proceso antes de la convocatoria de servicios sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.
Observacions / Observaciones		

F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos

TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación. Coordinación con la USMIA de manera trimestral.

Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)

Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.

AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.

Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.

Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.

Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.

TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.

Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:

Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.

G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció / Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES La Nía de Aspe como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.

Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22

TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.

Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales.



Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Escolar Municipal en el centre¹²

Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Escolar Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP Perpetuo Socorro

Codi / Código: 03002676

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: : 03002676	Denominació / Denominación: Perpetuo Socorro	
Adreça / Dirección: Maestro Alcolea nº 1		
Província: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante		Localitat / Localidad: Aspe
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad¹³
Ramírez García, José Emiliano	79101061J	Trabajador Social
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa		
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	2 horas	
Altres personal / Otro personal		

D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados
<p>Metodologia / Metodología Trabajador Social</p> <p>Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad.</p> <p>Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales.</p> <p>Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo.</p> <p>La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...</p> <p>Recursos / Recursos</p> <p>Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.</p>

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados. Trabajador Social		
Àmbit / Ámbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Han acudido de manera sistemática un total de 2 alumnos de este centro, escolarizados en 6º de primaria y en la evaluación de los docentes se refleja la mejora académica de estos alumnos desde su incorporación al programa municipal. Al inicio eran 4, pero una se dio de baja por enfermedad y la otra por cambio de domicilio.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con el equipo directivo los alumnos que podía ser compatibles con compensación educativa y se procuraron los informes justificativos.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta del único caso al que se hace seguimiento por posible situación de absentismo. Esta actuación tiene un carácter preventivo, ya que no ha existido absentismo como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se ha podido llevar a cabo, pero queda pendiente como objetivo para el curso siguiente.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	No se ha tramitado ninguna ayuda municipales específicas en este centro.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 7640 euros que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	No se ha realizado ningún Informe de Educación compensatoria para este centro.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 6 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos. No obstante, sí que se ha asesorado al profesorado en la medida en la que han solicitado ayuda.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de	Se ha realizado intervención y seguimiento en seis familias de este centro, coordinando algunas de estas actuaciones con servicios sociales.

	desprotección a servicios sociales. - Informar a las familias afectadas por este proceso antes de la convocatoria de servicios sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.
Observacions / Observaciones		

F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos

TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación. Coordinación con la USMIA de manera trimestral.

Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)

Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.

AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.

Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.

Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.

Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.

TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.

Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:

Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.

Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.

G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció / Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES Villa de Aspe como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.

Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22

TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.

Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales.



Memòria del Pla d'Actuació del Gabinet Psicopedagògic Escolar Municipal en el centre¹⁴

Memoria del Plan de Actuación del Gabinete Psicopedagógico Escolar Municipal en el centro

Denominació / Denominación: CEIP La Paloma

Codi / Código: 03002624

Localitat / Localidad: Aspe



ANNEX II / ANEXO II

Memòria d'Activitats en el centre curs 2021/22 / Memoria de Actividades en el centro curso 2021-22 Servei Psicopedagògic Escolar o Gabinet Psicopedagògic Autoritzat Servicio Psicopedagógico Escolar o Gabinete Psicopedagógico Autorizado		
A. Dades generals / Datos generales		
Codi Centre / Código Centro: 03002664	Denominació / Denominación: La Paloma	
Adreça / Dirección: Virgen de la Esperanza nº 40		
Província: Alicante	Localitat / Localidad: Aspe	
Codi SPE-GPA / Código SPE-GPA: P 03403521	Denominació / Denominación: Gabinete Sociopsicopedagógico Escolar Municipal	
Província / Provincia: Alicante	Localitat / Localidad: Aspe	
965493463		gabinetepsi@aspe.es
B. Personal de l'SPE que ha intervingut en el centre / Personal del SPE que ha intervenido en el centro		
Cognoms i Nom / Apellidos y Nombre	DNI	Especialitat / Especialidad ¹⁵
Ramírez García, José Emiliano	79101061J	Trabajador Social
C. Hores setmanals d'atenció al centre / Horas semanales de atención al centro		
Orientació Educativa / Orientación Educativa		
Audició i Llenguatge / Audición y Lenguaje		
Treball social / Trabajo social	2 horas	
Altres personals / Otro personal		

D. Valoració de la metodologia general i els recursos utilitzats / Valoración de la metodología general y los recursos utilizados
<p>Metodologia / Metodología Trabajador Social Desde la figura de TRABAJO SOCIAL, se proponía en el Plan de Actividades para este curso escolar una metodología a tres niveles, individual/familiar, grupo y comunidad. Tanto en este centro como en el resto se ha podido intervenir desde los tres niveles pudiendo conseguir todos los objetivos propuestos, excepto la detección e intervención en factores que hagan disminuir la brecha digital en general y en particular en aquellas familias con mayores dificultades sociales. Se ha atendido a las familias que de manera individual cuando lo han solicitado, así como de manera grupal a través de las AMPAs. También se ha mantenido un seguimiento sistemático en los centros escolares con equipos directivos y docentes, tanto a petición de ellos, como de servicios sociales para la determinación de situaciones de valoración de riesgo. La gestión comunicaría ha estado vinculada a las medidas COVID, convenio de material escolar y apoyo escolar, no pudiendo haber abordado objetivos planteados como Jornadas pedagógicas, colaboraciones con el CEFIRE, ...</p> <p>Recursos / Recursos Los recursos tecnológicos del gabinete han sido insuficientes para abordar este curso ya que muchas de las tareas se han tenido que realizar en los centros escolares a través de los ordenadores portátiles particulares tanto del trabajador social como del orientador. En relación al resto de recursos se considera que han sido adecuados y suficientes.</p>

E. Valoració dels programes i actuacions realitzats / Valoración de los programas y actuaciones realizados.		
Trabajador Social		
Àmbit / Àmbito	Programes i actuacions / Programas y actuaciones	Valoració / Valoración
Suport al procés d'ensenyament-aprenentatge / <i>Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Apoyo Educativo externo al centro escolar: - Gestión de subvención. - Puesta en marcha del programa. - Coordinación del programa. - Justificación de la subvención.	Han acudido un total de 4 alumnos de este centro, todos escolarizados en 6º de primaria y en la evaluación de los docentes se refleja la mejora académica de estos alumnos desde su incorporación al programa municipal.
	Detección y seguimiento del alumnado de compensación educativa: - Colaboración con equipos docentes. - Coordinación con servicios sociales.	Desde octubre hasta diciembre se revisó junto con el equipo directivo los alumnos que podía ser compatibles con compensación educativa y se procuraron los informes justificativos.
	Programa de Absentismo Escolar: - Gestión y responsabilidad de la Comisión.	Desde septiembre hasta junio se ha dado cuenta de los 20 casos a los que se hace seguimiento por posible situación de absentismo. Esta actuación tiene un carácter preventivo, ya que no ha existido absentismo como tal.
Resposta educativa a la inclusió. Atenció a la diversitat / <i>Respuesta educativa a la inclusión. Atención a la diversidad</i>	Programa de disminución de la brecha digital en alumnos y familias en riesgo de exclusión.	Esta propuesta no se ha podido llevar a cabo, pero queda pendiente como objetivo para el curso siguiente.
	Programa de ayudas económicas para material escolar, integración social, comedor escolar, ...	Se han tramitado dos ayudas municipales específicas en este centro que ha sido para apoyar la ayuda de comedor escolar de la Conselleria de Educación.
	Protocolo de colaboración entre los centros escolares y el ayuntamiento para la adquisición de material escolar: - Gestión del Protocolo y de su presupuesto. - Informes de justificación.	El ayuntamiento firma con este centro un Convenio de 7880 euros que se distribuye entre el alumnado a través de la compra de material escolar. El trabajador social realiza las gestiones necesarias para su concesión y justificación.
	Evaluación social para informes técnicos con objeto de asegurar la mejor escolarización: - Informes sociopsicopedagógicos - Informes para compensación educativa.	Se han realizado dos Informes de Educación compensatoria para este centro, en donde se ha coordinado con la familia, con la Inspección educativa y con el centro de recepción la escolarización.
	Programa de información y asesoramiento a familias en relación al acceso a becas, ayudas y recursos que aumenten sus posibilidades de inserción social y escolar.	De este centro se ha atendido un total de 16 personas, todas en la sede del gabinete psicopedagógico.
	Actualizar mapa de recursos sociales, asociativos, educativos y sanitarios.	Se ha actualizado según los recursos que se han precisado, no solo para este centro, sino para el conjunto de la comunidad educativa.
Igualtat i convivència / <i>Igualdad y convivencia</i>	Mediación en la relación familia – escuela.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos.
	Casos detectados de Bullying: - Actuación centrada en las familias. - Colaboración PREVI. - Asesoramiento equipos educativos.	No se ha atendido ninguna situación de este tipo, creo que el equipo directivo de este centro cuenta con habilidades suficientes para el manejo de este tipo de casos. No obstante, sí que se ha asesorado al profesorado en la medida en la que han solicitado ayuda.
	Intervención (asesoramiento) ante casos de discriminación por razones de sexo, orientación sexual, económico, religión, ...	No se ha atendido ninguna situación de este tipo.
Acció tutorial / <i>Acción tutorial</i>	Protección a la infancia: - Asesorar y orientar a tutores/as y equipos directivos sobre indicadores de riesgo en menores. - Informar a los docentes y equipos docentes sobre situaciones específicas de determinadas familias. - Apoyo en la derivación de la hoja de	Se ha realizado intervención y seguimiento en diecinueve familias de este centro, coordinando algunas de estas actuaciones con servicios sociales.

	desprotección a servicios sociales. - Informar a las familias afectadas por este proceso antes de la convocatoria de servicios sociales.	
	Talleres informativos sobre los diferentes programas, servicios y recursos de ámbito municipal, que se considere pertinente dentro del ámbito de sus competencias.	Se prevé realizar un taller a mitad de julio con los equipos directivos en donde se expondrán los programas municipales que están relacionados con el ámbito escolar.
Orientació acadèmica i professional / <i>Orientación académica y profesional</i>	Información y orientación sobre la vuelta al sistema educativo formal o no.	Se han mantenido reuniones y entrevistas con los directores de los centros, salud pública comunitaria, familias y concejalía de educación para coordinar la asistencia sanitaria segura en los centros escolares.
	Información y derivación ante necesidades de convalidación de títulos.	En primaria no se ha realizado ninguna orientación en este sentido.

Observacions / Observaciones

A pesar de haber establecido una atención de 2 horas en la Planificación, este centro ha tenido una atención media de 4 horas semanales.

F. Valoració de la coordinació amb el personal del centre, les famílies o representants legals i agents externs / Valoración de la coordinación con el personal del centro, las familias o representantes legales y agentes externos
TRABAJADOR SOCIAL

Participación en la Comisión de Protección a Menores: Las reuniones se han mantenido de manera mensual participando representantes de los EEIIAs, Servicios Sociales de atención primaria, sanidad y el TS del Gabinete por parte de educación. Coordinación con la USMIA de manera trimestral.
Servicios Sociales Municipales (Programa de intervención Familiar, Renta Básica de Inclusión, PANGEA, ...)
Unidad de prevención de las conductas adictivas (UCA y UPCCA): Con respecto a la UPCCA, el trabajador social del gabinete se ha incluido dentro de la estrategia de salud del municipio.
AMPAs de los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de manera trimestral.
Concejalía de Educación: las decisiones políticas sobre la concejalía han sido gestionadas por la parte técnica, pudiendo complementar ambas dimensiones en pro de la comunidad educativa en general.
Comisión Municipal de Absentismo Escolar: Se han mantenido un total de 9 reuniones en el curso, de las que se ha dado cuenta tanto de los casos, como de las intervenciones.
Comisión de Escolarización de Infantil, Primaria y Secundaria: El Inspector de primaria ha asumido la Comisión tal y como le permite la legislación sobre esta materia, no obstante, ha convocado una reunión para el 29 de julio, para asegurar la escolarización de todos los solicitantes que pueda haber fuera del plazo ordinario establecido.
TRASO (Reuniones de coordinación con las trabajadoras sociales de educación de la Provincia): Cuenta con una memoria específica en donde se recogen los días y temas tratados en cada reunión, las propuestas realizadas a principio de curso, así como la valoración en la consecución de las mismas.
Atendiendo a convocatoria sin periodicidad establecida:
Comisión de Igualdad Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.
Comisión de Salud Municipal: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.
Comisión del Plan Municipal de Adicciones: se asiste por parte del trabajador social a todas las convocatorias.
Comisión Municipal Edificant. Sobre el Plan Edificant se realiza seguimiento y se da cuenta en cada uno de los consejos escolares municipales.

G. Valoració de la coordinació amb el departament d'orientació acadèmica i professional de l'institut d'educació secundària d'adscripció / Valoración de la coordinación con el departamento de orientación académica y profesional del instituto de educación secundaria de adscripción

Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Orientación del IES La Nía de Aspe como centro de secundaria de referencia de este centro de primaria, entre ellas se ha presentado a la educadora social que comenzará a intervenir con los casos de mayor prevalencia absentista.
Por primera vez, el trabajador social se ha incorporado en las comisiones de transición según instrucciones de principio de curso 2020-2021. En estas reuniones se ha podido dar una valoración social de aquellos casos que promocionan a los IES desde este centro, y así poder hacer seguimiento de ellos desde el principio del nuevo curso.

H. Propostes de millora per al curs 2021/22 / Propuestas de mejora para al curso 2021/22
TRABAJADOR SOCIAL

Se propone la consecución del objetivo de detección e intervención en brecha digital, así como seguir aumentando el mapa de recursos.
Estaremos atentos a las funciones que se publiquen ante el nuevo modelo de orientación educativa, en lo que corresponda a los trabajadores sociales y se propone aumentar la atención presencial en este centro.



5.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

Contenido:

a.- Introducción

b.- Metodología

c.- Solicitudes atendidas en el curso escolar 2020 – 2021

d.- Solicitudes específicas de la Comisión de Protección de Menores.



a.- Introducción

Una de las funciones que desde el Gabinete Psicopedagógico se asumen como propias y que se viene llevando a cabo desde hace años, es la de informar a los servicios sociales municipales sobre aquellas circunstancias concretas que nos solicitan sobre determinados menores y/o sus familias; escolarizados, por lo general en centros escolares de Aspe, aunque también se solicita información de los que han sido sus centros de origen en otros municipios. De forma general cuando las solicitudes se circunscriben a la Etapa de Infantil y Primaria o el centro es de otra localidad es el trabajador social de educación quién gestiona esta información y si el alumno está matriculado en secundaria será la educadora social quién realice este trabajo.

En el curso escolar 2008-2009, se crea ad hoc un formulario de uso exclusivo para el equipo de los servicios sociales municipales, con el fin de poder sistematizar las solicitudes de información que estos profesionales realizan a educación y tener así una visión más completa y diversa sobre los casos en los que se está trabajando, normalmente desde el Programa de Intervención Familiar o desde la Comisión de Protección de menores ante posibles indicadores de desprotección.

Posteriormente, estas demandas de información se incrementaron tanto en el origen de sus solicitudes por otros profesionales (SEAFI, Renta Garantizada, Servicio de Información), como en los motivos que las originan, aumentando consecuentemente también el número de estas intervenciones y seguimientos en los centros escolares.

b.- Metodología

Como hemos descrito en el apartado anterior, los profesionales de los servicios sociales municipales cuentan con un documento normalizado para solicitar información concreta de determinados menores matriculados en centros escolares del municipio con los que se está llevando algún tipo de actuación con ellos o con sus familiares, desde alguno de los Programas de estos servicios sociales generales o específicos.

Este documento de petición de información se traslada al trabajador social de educación, distribuyendo éste las solicitudes dependiendo de si es sobre un alumno de infantil o de primaria que serían atendidas por él mismo o trasladándolas a la educadora social si el/la alumno está matriculada en secundaria (decisión del curso 2011/2012 vinculada a la puesta en marcha de la Comisión de Desprotección de Menores).

La devolución de la información se traslada al profesional que lo solicita de forma verbal si no existe nada relevante, haciendo constar la fecha en la que se realiza la devolución, o de forma escrita si existe información que se considere destacable o relevante atendiendo al motivo de la solicitud que nos solicitan. Si la información es para alguna Comisión, se hace constar en el Acta de la sesión correspondiente.



Cuando la información que se busca es del centro escolar de origen del alumno, con independencia de la etapa, esta labor la realiza el trabajador social y le devuelve la información al programa o servicio que la haya solicitado.

c.- Datos correspondientes al curso 2020 – 2021

El número total de solicitudes de información formulada por los servicios sociales a educación ha sido de **un total de 142 solicitudes**, de los cuales 84 están matriculados entre Infantil y primaria y 58 en secundaria.

La procedencia de estas solicitudes en cursos anteriores se venía distribuyendo por los distintos programas de servicios sociales municipales, pero este año no es posible acceder a esta diferenciación tan específica, por lo que la distribución quedaría de la siguiente forma:

- Servicios Sociales (EEIA, Programa de Intervención, Renta Garantizada de Ciudadanía, Programa de Emergencia Social, Renta Valenciana, Centro de Día y Comisión de Protección de Menores): 141 solicitudes.
- DIAGRAMA seguimientos para Fiscalía de Menores: 1

En relación a los motivos de estas demandas, tampoco es posible aportar este dato en este curso escolar.

d.- Solicitudes específicas de la Comisión de Protección de Menores:

Dentro del protocolo de colaboración del gabinete psicopedagógico con la Comisión de Protección de Menores, el trabajador social de educación participa en la detección y seguimiento de los casos de alumnos escolarizados en los centros escolares del municipio y cuyos indicadores adviertan de una necesidad de protección de estos menores.

Esta Comisión cuenta con una Memoria específica de la que servicios sociales es la responsable y cuyos datos están reflejados en la misma, pero en este curso escolar, la colaboración ha sido en **84 casos entre Infantil, Primaria y Secundaria**.



6.- MEMORIA DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

Contenido:

- a.- Antecedentes*
- b.- Introducción*
- c.- Objetivos:*
 - c.1.- Generales*
 - c.2.- Específicos*
- d.- Población atendida*
- e.- Actuaciones*
- f.- Calendarización*
- g.- Propuestas*



a.- Antecedentes

El Programa de Prevención e Intervención en Absentismo escolar en el municipio de Aspe comenzó en el año 1998 y la presidencia la ostenta desde entonces la Concejalía de Educación, aunque por su concepción multidisciplinar, participan en el Programa las Concejalías de Servicios Sociales (de la que partió este Programa) y Seguridad, AMPAS, el Centro de Salud de Aspe y los representantes de los Centros Educativos Públicos de Secundaria, siendo el órgano coordinador, la Comisión de Absentismo Escolar y su responsable, el trabajador social de educación.

Desde la puesta en marcha del Programa y hasta 2019, se ha conseguido erradicar prácticamente el absentismo en las Etapas de Infantil y Primaria, dirigiéndose la mayoría de las actuaciones en estos momentos a la detección temprana y seguimiento durante el curso.

b.- Introducción

Durante este curso, tanto en las etapas de infantil, primaria, como en secundaria, se ha tenido que realizar una labor preventiva especial, de aquellas familias que han presentado miedo a la incorporación lectiva regular por posible contagio de COVID.

La labor ha sido de concienciación sobre la seguridad que se ha implementado en los centros escolares, en la importancia de la asistencia, en disminuir la ansiedad que la situación ha provocado en los padres y en el empoderamiento positivo de determinados alumnos, para que no buscasen beneficio propio inmediato, que a la larga les supusiera un perjuicio personal, académico y relacional.

La Comisión ha tenido una intervención en Infantil y Primaria, mucho mayor que en cursos anteriores, aunque fundamentalmente se ha dedicado al alumnado de Educación Secundaria, en donde hemos vuelto a conseguir una tasa de fracaso y abandono escolar, menor que la media que representa la comunidad valenciana y menor que la media nacional. Consideramos que parte del éxito de este porcentaje, viene dado por el acompañamiento que realizamos desde el programa de absentismo escolar todos los miembros de la Comisión y en especial la figura de la Educadora Social contratada por el Ayuntamiento que realiza una función sistemática de prevención e intervención en población indicada.

También es fundamental el seguimiento con el alumnado y familias en donde se observan conductas o situaciones que pueden derivar en absentismo



escolar, principalmente las relacionadas con la convivencia escolar, las conductas disruptivas o el consumo de sustancias adictivas, así como problemas en el ejercicio de la parentalidad positiva.

Durante este curso se consigue cumplir con la propuesta de incorporar un trabajo y seguimiento del alumnado expulsado que no pertenezca al programa de absentismo, fuera del centro escolar. El horario que se estableció fue de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 horas de la mañana en el Centro propiedad del ayuntamiento, La Guarida. Debido al estado de alarma, se ha procurado que las derivaciones de alumnos sean escalonadas por parte de los centros educativos.

Como novedad durante el curso, se incorporan los talleres de Apoyo Escolar para primaria por las tardes en el Centro de Información Juvenil de Aspe (CIJA), prestando especial atención al alumnado que puede derivar en absentismo. De esta manera, se puede realizar una detección precoz, que permite ajustar las medidas de intervención desde la prevención. Dicho programa contará con memoria propia.

Añadir, que durante este curso la Educadora Social de Absentismo pasa a intervenir en 6º de primaria con las familias y los/as menores como apoyo al proceso de transición para la Secundaria.

Concluimos diciendo que en este curso se han realizado todas las comisiones de absentismo que estaban calendarizadas por videoconferencia.

c.- Objetivos

c.1.- Generales

- Intervenir en aquellos casos donde exista una conducta absentista para poder garantizar el derecho del menor a la enseñanza, utilizando todos los medios técnicos a nuestro alcance.
- Establecer los cauces de coordinación necesarios para desarrollar la función de mediación entre el alumno/a, la familia y el Centro educativo.
- Favorecer líneas de acción preventivas desde las etapas de Educación Infantil hasta Secundaria.



c.2.- Específicos

- Conocer las circunstancias individuales, sociofamiliares y educativas que dificultan la asistencia regular del alumno para intervenir o informar en consecuencia.
- Concienciar a la familia de lo importante que es garantizar la asistencia del alumno/a al centro educativo durante todo el período lectivo.
- Proponer actuaciones de acogida y reincorporación al centro del alumnado absentista.
- Modificar la conducta absentista que manifiesta el alumno o la alumna.
- Sensibilizar a las instituciones educativas sobre la necesidad de denunciar ante la Comisión de Absentismo aquellas situaciones de absentismo escolar.
- Realizar actuaciones por parte del Centro que aumente la sensación de acogida y/o reacogida hacia el alumno absentista tanto al principio de curso como en el transcurso del mismo.
- Prevenir situaciones de riesgo y/o exclusión social en la franja de población más joven del municipio.
- Sensibilizar a la población en general de la importancia de su colaboración para la detección de situaciones de absentismo para su intervención.
- Recoger y analizar los resultados de la intervención de cada curso para transmitir esta información a los agentes institucionales y sociales relacionados con el tema: elaborando la memoria del Programa de Absentismo.
- Actuar de forma preventiva en la Etapa de Infantil como si de una etapa obligatoria se tratara, a excepción de la fase de derivación a Fiscalía de Menores.

d.- Población atendida

Los grupos de intervención atendidos son:

- **Estudiantes de Educación Infantil y Primaria:** a pesar de que la educación infantil no es obligatoria, desde esta Comisión, siempre se ha tenido el convencimiento de que, si un alumno está escolarizado, desde ese momento, ya se genera la obligatoriedad de la asistencia, a la vez que la consolidación del hábito de asistir.



- **Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria:** con conductas absentistas. Conductas de riesgo y/o consumo de sustancias adictivas. Problemas de adaptación al entorno escolar y/o con conductas disruptivas en el aula. Falta de habilidades sociales y/o control emocional.
- **Estudiantes de FPB:** mayoritariamente, los alumnos y alumnas de FPB tienen 16 años, pero como vienen en su mayoría de 2º ESO debido a continuos fracasos escolares o alumnos y alumnas que presentaron absentismo durante su escolarización obligatoria, desde esta Comisión, se considera importante seguir apoyando a este alumnado para evitar el abandono escolar sin titular.
- **Estudiantes con riesgo de abandono escolar** en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el programa de Formación Profesional Básica por diferentes motivos:
 - Existencia de absentismo o abandono escolar en hermanos mayores.
 - Mala relación del alumno y/o los padres con los docentes del Centro Educativo.
 - Desmotivación hacia el estudio (poca motivación al logro, baja resistencia a la frustración, poco control de las situaciones conflictivas).
 - Actitud de la propia familia favorecedora del absentismo padres y/o madres desafiantes ante el sistema educativo, despreocupados, demasiado protectores, etc.
 - Nivel curricular del alumno muy inferior al de su edad-curso.
 - Existencia de enfermedades, en el alumno/a o en la familia.
 - Estudiantes con problemas de conducta y/o situaciones de riesgo.
 - Alumnos que durante el confinamiento no tienen acceso a las plataformas digitales y/o no saben usarlas.

e.- Actuaciones

Las actuaciones que se llevan a cabo, desde hace años en Educación Infantil y Primaria están enfocadas hacia la prevención y seguimiento de casos con un absentismo potencial, y en Secundaria dedicamos mayor tiempo a evitar abandonos tempranos en alumnos matriculados en la ESO, en Programas de Compensatoria o en Formación Profesional Básica.

Consideramos casos en “seguimiento” a aquellos que han sido derivados anteriormente a la Comisión de Absentismo, aunque en estos momentos no existan ausencias significativas al centro escolar, también cuando los alumnos son hermanos de anteriores alumnos absentistas y por último cuando determinadas escolarizaciones requieran de este tipo de seguimiento por circunstancias especiales: escolarización tardía, alumnos con expediente en el último municipio de origen, cuando la escolarización se realiza por presión institucional, cuando los niños quedan al cuidado de personas distintas de sus padres, ...

A lo largo del curso escolar 2020/2021 se realizaron actuaciones vinculadas a absentismo en un total de 38 alumnos en las Etapas de Educación Infantil y Primaria, todos de Aspe menos un caso que si bien está empadronado en el municipio, no asisten aquí al centro escolar. Debemos aclarar que muchos de estos expedientes están en fase de seguimiento desde hace años, sin que exista un absentismo como tal, pero por prevención se sigue manteniendo el seguimiento de este alumnado.

El seguimiento que se ha hecho de menores de forma puntual es alto y a pesar de que no requiere de un seguimiento sistemático en algunos casos, sí que se necesita tener la información actualizada al mes por formar parte, en algunos casos, de intervenciones específicas de Servicios Sociales.

Centro	Doctor Calatayud	La Serranica	Vistahermosa	Perpetuo Socorro	El Castillo	La Paloma
Casos	1	2	8	1	5	20
Total	37 alumnos + 1 alumno de fuera de Aspe = 38					

Las actuaciones en Educación Secundaria se llevan a cabo en modalidad de seguimiento, prevención, intervención y derivación.

Durante el curso escolar 2020/2021 se ha intervenido en un total de 43 casos en secundaria entre intervenciones y seguimientos de absentismo escolar. Atendiendo a la siguiente distribución por centro:

IES	Villa de Aspe 568			La Nía 385			Virgen de las Nieves 116			Otros IES		
Casos por centro	22 casos de cursos anteriores 10 curso actual			5 casos de cursos anteriores 6 curso actual			0 casos			0		
Atención según género	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
	21	13		7	4		0	0		0	0	
Bajas	12 casos			4 casos								
Baja según género	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
	8	4		2	2							
Motivo bajas	> 16	Traslado Municipio	normalización	>16	Traslado municipio	normalización	>16	Traslado municipio	normalización	>16	Traslado municipio	normalización
	4		8	3		1						
Subtotal	32 casos			11 casos								
Total	43 casos sobre un total de 1069 alumnos matriculados en ESO y FPB											



De la coordinación con otros recursos de casos que se abordan conjuntamente, cuyo motivo ha sido el absentismo en cualquiera de sus variantes (prevención, intervención o seguimiento), se llega a 381 casos. En el cuadro siguiente se muestra el abordaje de casos por recursos:

RECURSOS	VILLA DE ASPE	LA NÍA
Servicios Sociales (SEAFI/PIF/CD)	42 alumnos	16 alumnos
DIAGRAMA	2 alumnos	1 alumnos
Taller de Control Emocional (*)	194 alumnos	120 alumnos
Fiscalía de Menores (***)	2 alumnos	1 alumnos
Informes derivaciones	3 alumnos	1 alumnos
Total	243	139
Total de casos	382	

(*) Cuenta con memoria propia

(***) Cuenta con registro específico incorporado al expediente del alumno.

Como novedad, comentar que se implementa la utilización de las redes sociales, en concreto la plataforma Instagram donde se sube información y permite una comunicación con los y las menores mediante mensajería. Ha sido utilizada por **120 alumnos** entre ambos centros escolares.

Durante este curso escolar pasado, se han producido los siguientes abandonos escolares de alumnos que se han salido del sistema educativo sin titular:

Expedientes cerrados	Villa de Aspe	La Nía
Abandono de los estudios ESO	0	2
Abandono de los estudios FPB	4	1

Este **TOTAL de 7 casos**, representa el 0,65% de la población escolar de los 1069 alumnos matriculados entre 1º y 4º de la ESO de los tres centros y los tres cursos de FPB de los IES Villa de Aspe y la Nía. Como indicamos anteriormente, este porcentaje corresponde al alumnado que abandona el sistema educativo. El resto de alumnos han aprobado, repetido o realizado cambio de enseñanza a FPB. El porcentaje se extrae desde 1º de ESO, debido a que hay alumnos que han llegado a los 16 años en 2º de ESO y es aquí en donde se ha producido el abandono y no tenemos medios para contabilizar únicamente al alumnado mayor de 16 años. Si nos remitimos únicamente a los cursos de 4º de ESO y FPB, que realmente es a donde todos los alumnos deberían de llegar para titular, estaríamos hablando del **2,7% de entre 261 alumnos**.



Este curso se pone en marcha junto con el Ayto. de Novelda el programa de garantía juvenil Joobs. De donde 3 alumnos que han abandonado los estudios este curso se reenganchan a este programa y donde la concejalía hace seguimiento de otros dos menores más que abandonaron el curso pasado los estudios. En total participan 5 alumnos de Aspe de los 8 derivados, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad y retorno al mundo académico de los y las menores.

Por parte de la **POLICÍA** se ha colaborado en la realización de **31 notificaciones** a las con el Trabajador Social de Educación. Este curso se recibe un total de 2 informes por absentismo que estaban en la calle durante la jornada escolar. También se ha colaborado en trasladar la información que se ha considerado importante desde la Comisión al Área de Seguridad Ciudadana. Estas actuaciones son valoradas por la Comisión como muy efectivas. Aunque debemos señalar que la presencia de la policía en las Comisiones lleva años siendo invisible.

En relación con la actuación con la **FISCALÍA DE MENORES** en este curso escolar se recoge que se han hecho 8 informes para 8 alumnos: 3 alumnos han sido derivados por absentismo en secundaria, 3 informando de la situación de desprotección de menores en secundaria y 2 informando de la situación actual de dos menores con informe enviado el curso anterior y a principio de curso.

En este curso escolar, no ha habido ninguna actuación directa por parte de la trabajadora social del **CENTRO DE SALUD**, los continuos cambios de profesionales hacen que sea muy difícil mantener un seguimiento de casos desde esta área sociosanitaria, así como también es muy difícil que pueda cumplir con las funciones determinadas dentro de este protocolo.

f.- Calendarización

Durante el curso 2020/2021 se planifican 8 Comisiones, con carácter mensual los viernes a las 10:00, que tienen lugar en las siguientes fechas:

- *16 de octubre del 2020.* En la primera comisión, se convocan a todos los directores de todos los centros escolares de infantil, primaria y secundaria y en ella se estudian los posibles casos de seguimiento para el curso escolar, también se derivan los casos de los alumnos que, siendo menores de 16 años, no están matriculados en ningún centro escolar. Se decide la fecha tope para dar de baja a los alumnos de infantil, que los padres decidan no llevar al centro escolar como resultado a la situación sanitaria actual. Y se establece las fechas de las siguientes Comisiones.
- *13 de noviembre del 2020*
- *18 de diciembre del 2020*
- *5 de febrero del 2021.* En esta comisión, se vuelven a convocar a todos los/as directores/as de todos los centros escolares de infantil, primaria y secundaria para determinar que porcentaje de derivación mínimo les parece adecuado.



También se unifican criterios de actuación con aquellas familias que no llevan a sus hijos por miedo al contagio.

- *5 de marzo del 2021*
- *23 de abril del 2021*
- *14 de mayo del 2021*
- *16 de junio 2021*. En la última Comisión se hace la lectura de la memoria final de absentismo y se plantean las propuestas para el curso siguiente.

Debido a la declaración del Estado de Alarma durante este curso las comisiones se realizan por videoconferencia utilizando la plataforma zoom del ayuntamiento por requerir este tipo de encuentros un espacio digital seguro.

g.- Propuestas

Se realizan las siguientes propuestas para el curso escolar 2021-2022:

- Crear la plaza de la figura de la Educadora Social de Educación. Como ocurre en años anteriores, el contrato de la educadora está unido a un máximo de 3 años de continuidad y con revisiones de contrato. Esto genera, que en cualquier momento del curso se tenga que cerrar la intervención en el programa, afectando a los centros, a los y las menores y sus familias.
- Intentar renovar los convenios de colaboración con el centro ocupacional “El Puente” y/o otras asociaciones, si lo permite la situación sanitaria, cuando los IES abran expedientes disciplinarios a alumnos que entre sus medidas recojan la suspensión temporal de asistencia el que puedan acudir a realizar medidas socioeducativas en dichos periodos.
- Las expulsiones continuadas y de larga duración impiden la continua asistencia. Esto genera el descuelgue académico, aumentando la frustración y el rechazo por parte del alumno al centro escolar. Demostrando que es una medida que a largo plazo sus resultados no son positivos, creando un mayor prejuicio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, socialización positiva, crecimiento y autonomía personal, etc. Se propone la posibilidad de crear aulas de convivencia donde trabajar con estos alumnos cuando la medida pueda evitar la expulsión.



7.- MEMORIA DEL PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO EMOCIONAL Y ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESO Y FPB

Contenido:

Contenido:

a.- Introducción

b.- Objetivos

b.1 Objetivos generales

b.2 Objetivos específicos

b.3 Objetivos transversales

c.- Antecedentes y justificación

d.- Población atendida

e.- Actividades realizadas

f.- Evaluación

g.- Calendalización

h.- Propuestas



a.- Introducción

Durante el curso 2014/2015 se observó que una mayoría de los conflictos que surgen entre los y las adolescentes dentro de los IES, son el resultado de una mala gestión emocional y una respuesta negativa ante los problemas. Con el objeto de mejorar la convivencia, durante el curso 2015/2016 se implementa unos talleres de aprendizaje emocional con el alumnado del primer ciclo de secundaria que presentaban conductas disruptivas, agresivas o falta de control dentro del aula. Debido a los resultados obtenidos, se decide continuar durante los cursos siguientes con el programa, ampliándolos a los grupos de FPB.

En el curso actual, se interviene de forma continua en ambos IES, abarcando toda la prevención en 1º ESO y 1º FPB durante los meses de octubre a febrero. De forma paralela, se trabaja con dos grupos indicados y un grupo diana el desarrollo del **Programa para el Reconocimiento Emocional y Adquisición de Habilidades Sociales en materia de Prevención en alumnos y alumnas de ESO y FPB** por presentar conductas disruptivas, bajo control de impulso y aumento de conflictos que a nivel personal del alumnado se ve reflejado en: baja participación, baja autoestima, falta de habilidades sociales, aumento de expulsiones, bajo rendimiento académico, etc.

La Crisis Sanitaria y las medidas de obligado cumplimiento en los centros educativos junto con las características presentes en los propios menores, lleva a replantear el proyecto y la forma de desarrollarlo que se seguía hasta el momento, sin perder de vista el objetivo final de la prevención e intervención, la adquisición de herramientas en la gestión de las emociones y la ganancia de nuevas habilidades sociales que les permitan relacionarse con el mundo de manera satisfactoria.

- Intervención Primaria o prevención, los talleres se desarrollan de octubre a febrero, con grupos de primero de ESO de ambos IES y los dos 1º de FPB del IES Villa de Aspe.
- Intervención Secundaria, en este tipo de actuación se enmarca el grupo de Compensatoria del IES Villa de Aspe. La característica principal es que la clase está compuesta de alumnos/as que años anteriores han presentado alguna de las características antes descritas. Para ello, se consensua con el equipo de orientación y el tutor los talleres, estableciendo límites adecuados para impedir el progreso a conductas más disruptivas dentro del IES.
- Intervención Terciaria, se trabaja con dos grupos:
 - 1º ESO D por ser resistentes al cambio en su manera de relacionarse, presenta muchos conflictos entre el grupo de iguales, con el profesorado y con las normas del IES.
 - Grupo diana, 4 menores que desde su paso al IES presentan una obstinación a aceptar las normas básicas de convivencia del centro, bajo rendimiento académico, conductas disruptivas dentro y fuera del aula, etc.



- Atención individualizada a menores expulsados de ambos centros y su respectivo seguimiento preventivo durante dos meses: 5 chico del IES La Nía y 1 chica y 1 chico del IES Villa de Aspe.

b.- Objetivos

b.1.- Objetivos generales

- Aprender a reconocer y gestionar las emociones dentro y fuera del contexto escolar. Potenciando el nivel de bienestar y autonomía socioemocional del alumnado.
- Corregir conductas inadecuadas debido a una mala gestión emocional.
- Reconocer los conflictos como situaciones propias de las relaciones personales y como dependiendo de nuestras respuestas, estas relaciones serán más positivas o no.
- Cultivar y ejercitar un conjunto de habilidades sociales y actitudes relacionadas con la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización del tiempo y las tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.
- Capacitar al alumnado, para afrontar los problemas y generar estrategias en resolución de conflictos, valorando, conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Asumiendo las propias responsabilidades dentro del mismo.
- Aprender a expresar deseos, pensamientos, vivencias, opiniones, sentimientos o emociones y necesidades de manera asertiva. Exponiendo sus propias razones y escuchando al otro. Promoviendo la capacidad empática de ponerse en el lugar de las otras personas, comprendiendo su punto de vista, aunque sea diferente al propio.
- Contribuir al desarrollo de la autoestima y la confianza en sí.

b.2.- Objetivos específicos

- Desarrollar habilidad para controlar las emociones negativas, generando emociones positivas que ayuden a superar los conflictos cuando requieran intervención.
- Crear hábitos de trabajo, aprender a participar democráticamente, respetando los turnos de palabra y desarrollar habilidades para el diálogo.
- Favorecer un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido.



- Enseñar a negociar para resolver un problema: utilizando el diálogo como herramienta para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- Comprender que al estar en desacuerdo con la otra persona no implica rechazo a su persona. Aprender a no juzgar y a aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo para establecer vínculos y relaciones constructivas con el otro y el entorno.
- Comprender los sentimientos y vivencias de los demás.
- Tomar decisiones con autonomía.

b3.- Objetivos transversales

- Prevenir la violencia en el ámbito educativo. Ayudando a construir una escuela de convivencia, así como a prevenir y gestionar situaciones de conflictos.
- Reconocer la existencia de distintas perspectivas al analizar la realidad utilizando la experiencia y el conocimiento.
- Alcanzar las habilidades sociales que nos permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia. Mejorando de esta manera el nivel de amistad y solidaridad.
- Cultivar y ejercitar un conjunto de habilidades sociales para relacionarse, para cooperar y trabajar en equipo; ponerse en el lugar de las otras personas, valorar las ideas ajenas, dialogar y negociar, practicar el asertividad para hacer saber adecuadamente a las demás personas las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible.
- Ayudar a crear el ambiente apropiado en el IES a través de dinámicas de grupo, relajaciones...etc., para que el alumnado se exprese sin inhibiciones, con libertad y confianza.
- Abordar, individual o colectivamente, los problemas que se pudieran detectar en el grupo para un aprendizaje en resolución de conflictos asumida y desarrollada con el compromiso de las partes.
- Partir de un contexto educativo que facilite la asimilación y el cumplimiento de las normas establecidas en el Centro por parte de todos los miembros del grupo, adaptándolas si fuera necesario, a la realidad de convivencia del aula.
- Adoptar medidas adecuadas con aquellos alumnos disruptivos reincidentes.
- Trabajar por parte de la Educadora Social con los alumnos disruptivos reincidentes y con sus familias.



c.- Antecedentes y justificación

Paralelamente al programa de prevención y atención al absentismo escolar del municipio de Aspe, observamos, cada vez más a menudo, como los jóvenes en edad escolar presentan problemas para resolver conflictos dentro del aula y en su vida en general. Por ello, cada vez se hace más necesario un trabajo específico en el reconocimiento emocional, la resolución de conflictos y la adquisición de habilidades sociales para la convivencia.

Por ello, desde las concejalías de educación, mujer y servicios sociales se puso en marcha el taller de **“Resolución de conflictos y habilidades sociales para la convivencia”** en los IES de Aspe durante el curso 2013/2014.

Desde un principio, el objetivo que persigue es la prevención de la violencia en el ámbito escolar mediante generar la adquisición de herramientas y estrategias en la resolución de conflictos. Interviniendo, como población diana, con alumnos y alumnas de primer ciclo de la ESO, desde el ámbito de la prevención, por dos motivos fundamentales:

- Son estudiantes que vienen de primaria, por lo que están en proceso de adaptación al cambio y en ocasiones, este cambio puede implicar la aparición de problemas de convivencia.
- Y segundo, como prevención de: conductas disruptivas, absentismo, baja autoestima, fracaso escolar...etc.

Por otra parte, nos encontramos con una población vulnerable a “dejarse llevar” por sus emociones como resultado de:

- La etapa del desarrollo en la que se encuentran: la adolescencia
- Y, por otro lado, debemos de sumar las perspectivas personales, familiares, gustos, grupo de amigos y sentimientos ante la escolarización que sufren de forma individual cada uno de ellos.

Motivo por el que desde el Gabinete Psicopedagógico se comenzó a intervenir mediante talleres de **“Control Emocional”** con pequeños grupos de alumnado con problemas de conducta o relacionales desde el curso 2016/2017, cuyo objetivo principal de trabajo es el aprendizaje emocional.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de los dos talleres han sido positivos, ya que se consigue reducir el número de conflictos, en los grupos diana. Como consecuencia, surge la demanda por parte de los IES de habilitar ambos talleres en la etapa de FPB. Demanda justificada por ser grupos de alumnos y alumnas que han presentado problemas de convivencia, baja motivación y absentismo a lo largo de su vida escolar. A la vez que, se observa una falta de herramientas para resolver pequeños conflictos que surgen en el día a día.



De esta manera nace el **Programa para el Reconocimiento Emocional y Adquisición de Habilidades Sociales en materia de Prevención en alumnos y alumnas de ESO y FPB**, aprobado por este ayuntamiento en marzo del 2018 y desarrollados por la Educadora Social del Gabinete.

Para conseguir este control y así mejorar la convivencia en los institutos, se trabaja durante el presente curso, un aprendizaje emocional con alumnos y alumnas de ESO y FPB que presentan conductas disruptivas, agresivas, falta de control o estrés. Para conseguir este equilibrio o estado de calma que ayude a mejorar la convivencia en el centro, se trabaja el reconocimiento emocional y la adquisición de habilidades sociales básicas para la convivencia. Para ello se les enseña a cobrar conciencia de la emoción e identificarla para saber cómo afecta en el momento que surge y cómo debe de ser resuelta sin generar un conflicto mayor. Capacitando a los y las menores de herramientas en la resolución de conflictos y la gestión emocional.

d. Población atendida

- Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria que se incorporan por primera vez en el IES.
- Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria que presentan problemas de conductas de riesgo y/o consumo de sustancias adictivas. Problemas de adaptación al entorno escolar. Conductas disruptivas en el aula. Falta de habilidades sociales y/o control emocional.
- Estudiantes de 1º de FPB: que debido a su trayectoria de fracaso escolar necesitan una atención especial para motivarlos, reforzar la autoestima y adquisición de herramientas básicas para la convivencia.

El recuento total de alumnos y alumnas que han participado en los talleres durante el curso 2020/2021 ha sido:

	IES Villa de Aspe	IES La Núa
Grupo diana	4	0
Grupo indicado		0
- Compensatoria	15	
- 1 Eso D	17	
FPB	32	0
Alumnos y alumnas de 1º ESO	124	120
Alumnos y alumnas expulsados atendidos	2	5
Total alumnos y alumnas que han participado	194	125
Total participantes entre los dos IES	319	



La ejecución de los talleres tiene como objeto final la prevención y la adquisición de herramientas que les permitan relacionarse y convivir con los demás. Este año, se hace incapie en los talleres de resolución de conflictos, ya que se observa que ayuda a reducir las conductas disruptivas que pueden alterar la convivencia y/o la no asistencia al centro educativo, ya sea por decisión propia o mediante la aplicación de un expediente disciplinario del centro.

e.- Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas han sido diversas, flexibles y abiertas al cambio. Siempre dependiendo del grupo, el menor o la menor, el conflicto que surja y de la emoción o emociones a tratar. Todas las intervenciones se realizan desde la modalidad de: Prevención, Intervención y Seguimiento. Debido a la situación sanitaria actual, las actividades encaminadas a la cohesión grupal se modifican para evitar el contacto entre el grupo, para ello se usan técnicas de role playing y debates moderados, obteniendo como resultado una buena aportación de todos los agentes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

f.- Evaluación

Durante este año la implementación de los talleres ha venido condicionada por la situación sanitaria actual, decidiendo en ambos centros que, los talleres preventivos se realicen en 4 sesiones en vez de 6 en 1º de ESO y en la FPB se reducen de 12 a 6 sesiones.

Recordemos que para el curso actual, el pasado año se propuso:

1. Continuar trabajando con grupos de alto nivel de conflictividad. Objetivo que se consiga volviendo a crear grupos diana con estos alumnos, donde se trabaja a nivel grupal e individual la resolución de conflictos.
2. Intervenir en aquellas tutorías que tengan mayor número de problemas conductuales o de convivencia. Este año se detecta en el IES Villa de Aspe un grupo de 1º de ESO con problemas conductuales y donde aumenta el conflicto al final del primer trimestre, pasando a hacerse un trabajo específico durante el segundo y tercer trimestre.
3. Continuar con la prevención en 1º ESO durante el primer trimestre con las 6 sesiones que se proponen. Esta propuesta se consigue, pero debido a la pandemia se reducen a 4 sesiones en ambos institutos a petición de los centros.
4. Seguir interviniendo con el alumnado expulsado con su correspondiente

seguimiento durante 2 meses, en caso de que sea reincidente en las expulsiones, hacer el seguimiento más tiempo e incluirlo/a en los talleres de prevención indicada. Este año se habilita la Guarida de 8:30 a 9:30 para realizar este trabajo con el alumnado que lo necesiten.

IES VILLA DE ASPE

En el IES Villa de Aspe, además de los talleres preventivos en 1º de ESO y 1º FPB se trabaja con 2 grupos diana y uno de intervención específica detectados durante la primera parte del desarrollo de los talleres.

Grupo	Se cumple programación	Mejora en la convivencia escolar y/o Observaciones
1º A	Sí	Grupo no conflictivo con buena cohesión grupal y participación. La tutora está implicada en el grupo-clase.
1º B	Sí	Grupo no conflictivo con buena cohesión grupal y participación. La tutora está implicada en el grupo-clase.
1º C	Sí	Aula con problemas de convivencia entre 3 alumnos del grupo. Se ayuda a resolver el conflicto desde la toma de conciencia de la situación. La implicación y seguimiento de la conducta a corregir por parte del tutor hace posible que el grupo se cohesionara durante el primer trimestre.
1º D	Si	El grupo presenta muchos problemas de convivencia entre ellos. Necesitan focalizar los talleres en aprender a gestionar los conflictos entre ellos de forma asertiva. Hay buena relación del grupo con la tutora y ésta muestra predisposición. Tras consultar con el departamento de orientación, se decide que en el grupo siga realizando talleres encaminados a la resolución de conflictos, mejora de la autoestima y de la convivencia en el aula. Haciendo un total de 15 sesiones. Mediante esta medida se consigue una mejora de la convivencia reduciendo el número de expulsiones del alumnado en el aula y una mejora en las relaciones sociales entre ellos.
1º E	Si	Grupo bien cohesionado, participativo y sin problemas de convivencia. El tutor está muy implicado en el buen funcionamiento del grupo.
1º F	Si	Grupo no conflictivo con buena cohesión grupal y participativo. La tutora está implicada en el grupo-clase.
1º G	Sí	Grupo bien cohesionado y sin problemas de convivencia. El tutor está muy implicado en el buen funcionamiento del grupo.
Compensatoria	Sí	Mejora la autoestima y la forma de relacionarse con el entorno. Como consecuencia, mejora la asistencia y la participación del alumnado en el aula. Se ayuda a conseguir la cooperación y el desarrollo del pensamiento crítico. Buena participación del tutor.
1º FPB Peluquería	No*	Durante este curso se cambia en dos ocasiones de tutora, lo que genera que el grupo no acabe de cohesionarse de forma positiva entre ellos. Los talleres van encaminados a la creación de grupo y a la toma de conciencia del otro, a la vez que se trabajan herramientas para la resolución de conflictos. Otro problema que surge son los expedientes disciplinarios que impiden la asistencia al centro del alumnado sancionado, se resuelve este problema trabajando fuera de centro con ellos.
1º FPB Informática	Sí	Aprenden nuevas herramientas para autogestionarse. Grupo participativo con buena relación con el tutor y entre ellos.
Grupo Diana	Sí	Alumnado con problemas de convivencia, continuas expulsiones y falta de límites. Se trabaja con ellos de noviembre a mayo.

*Durante este curso se da de baja las dos tutoras del grupo, lo que imposibilidad terminar con las sesiones programas. Esto provoca que se extiendan en el tiempo, interrumpiendo la intervención continuada.

IES LA NÍA

En el IES La Nía se realiza los talleres de prevención en los 6 grupos de primero de la ESO reduciendo los talleres a 4 sesiones:

Grupo	Se cumple programación	Mejora en la convivencia escolar y/o Observaciones
1º A	Sí	Grupo sin grandes problemas de convivencia. Está bien cohesionado, participativo y hay buena implicación del tutor.
1º B	Sí	Grupo sin problemas de convivencia. Está bien cohesionado, participativo y hay buena implicación de la tutora.
1º C	Sí	Grupo sin problemas de convivencia. Está bien cohesionado, participativo y hay buena implicación de la tutora.
1º D	Sí	Grupo sin problemas de convivencia. Está bien cohesionado, participativo y hay buena implicación de la tutora.
1º E	Sí	Grupo sin problemas de convivencia. Está bien cohesionado, participativo y hay buena implicación de la tutora.
1º F	Sí	Grupo sin problemas de convivencia. Está bien cohesionado, participativo y hay buena implicación del tutor.

g.- Calendarización

IES	Grupo	Temporalización	Nº de Alumnado atendido
La Nía	Prevención (1º ESO) 6 Grupos	4 sesiones (enero a febrero)	120
	Prevención (1º ESO) 7 Grupos	4 sesiones (octubre a diciembre)	124
Villa de Aspe	Grupo Específico (1º ESO D)	15 sesiones (enero a mayo)	17
	Grupo Diana (1)	18 sesiones (noviembre a abril)	4
	Compensatoria (1)	20 sesiones (octubre a mayo)	15
	1º FPB Peluquería (1)	6 sesiones (noviembre a febrero)	17
	1º FPB informática (1)	6 sesiones (octubre a noviembre)	15
Total	18 Grupos	173 Sesiones	312 Alumnado

Los talleres se realizan en la hora de tutoría de cada grupo con el tutor o la tutora correspondiente. A excepción del Grupo Diana que está compuesto de 4 alumnos de dos aulas distintas y sin profesorado, atendidos por la Educadora Social de Absentismo, en horario de tutoría, en el aula de convivencia.



Durante este curso, debido a la situación sanitaria, el horario de atención del alumnado expulsado es de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 procurando que no coincidan más de dos alumnos, por lo que los centros educativos colaboran escalonando las expulsiones. La temporalización de las expulsiones y su atención dependerá del tiempo que dure el expediente disciplinario del centro.

h.- Propuesta

Partiendo de la experiencia de este año en el programa, se propone para el curso siguiente:

- Continuar trabajando con grupos de alto nivel de conflictividad.
- Intervenir en aquellas tutorías que tengan mayor número de problemas conductuales o de convivencia.
- Continuar con la prevención en 1º ESO durante el primer trimestre con las 6 o 4 sesiones que se proponen.
- Seguir interviniendo con el alumnado expulsado con su correspondiente seguimiento durante 2 meses, en caso de que sea reincidente en las expulsiones, hacer el seguimiento más tiempo e incluirlo/a en los talleres de prevención indicada.
- Reincorporar en ambos IES los grupo diana en alumnos de 2º ESO o con el alumnado repetidor en 1º de ESO cuyas conductas interfieran con las normativas de convivencia del centro.



8.- MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

Contenido:

- a.- Naturaleza*
- b.- Descripción particular*
- c.- Ejecución*



a.- Naturaleza

El seguimiento de las actuaciones que en materia de transporte escolar se realizan desde el Gabinete Psicopedagógico, debido a la pandemia Covid-19, ha tenido importantes modificaciones.

El autobús que prestaba servicio para que los escolares de infantil y primaria de los CEIPs. Vistahermosa y La Paloma, desde el establecimiento del estado de Alarma en marzo de 2020, dejó de prestar servicio (o sea que todo el curso 2020-2021 no se ha prestado servicio de autobús de comedores escolares).

Por una parte, respecto del autobús que utilizan los alumnos de los centros de educación secundaria para desplazarse hasta los IES, por otra parte, la que utilizan los alumnos de Infantil y Primaria para desplazarse hasta su comedor escolar de referencia, y por último la que utilizan los alumnos de 2º de Bach cuando van a examinarse de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en la primera convocatoria de junio.

b.- Descripción particular de la actividad y ejecución:

Autobús Traslado del alumnado de los IES:

Se realiza mediante convenio entre el AMPA del IES La Nía y el Ayuntamiento, aunque da cobertura al alumnado de los dos Institutos. En 2018, al igual que en el año 2016 y 2017, se ha producido un retraso importante con la firma del Convenio debido a las modificaciones que plantea la Ley 27/2013, de racionalidad y sostenibilidad de la administración local, ya que el informe de no duplicidad de competencias y de sostenibilidad económica tarda varios meses en tramitarse, a pesar de que la propia Conselleria hace referencia al innecesario trámite anual, por haber sido ya concedido en años anteriores y no existir modificación sobre este concepto.

En este año 2020, se aprueba dentro del Plan Estratégico de Subvenciones una línea presupuestaria con un máximo de 10.000 euros, que están destinados a cubrir hasta en un 90% el transporte de los alumnos que se desplazan desde la parte más baja del municipio hasta la parte más alta, en donde se encuentran los dos IES, con la intención de firmar un convenio individual con cada una de las AMPAs de los dos IES. Se adjudica según histórico de recorridos 7.000 euros al AMPA Villa de Aspe y 3.000 euros al AMPA La Nía.

Autobuses de comedores escolares

No se ha realizado ningún servicio el curso pasado 2020-21.

Autobús EVAU



Este año se han tenido que contratar dos autobuses por valor de 1.320 euros y han realizado durante los tres días 8, 9 y 10 de junio los traslados de mañana y tarde, dando servicio a todos los alumnos de los Institutos d Secundaria de Aspe que tenían que trasladarse a la Universidad de Alicante a realizar la prueba.



9.- MATRICULACIONES FUERA DE PLAZO



Durante este curso escolar se han matriculado a 83 alumnos/as fuera del periodo ordinario de matriculación.

Nº	FECHA	CURSO	CENTRO	NACIONALIDAD
1	18/6/2020	EI 4	E.I. PEÑAS BLANCAS	
2	23/6/2020	EI 4	CEIP VISTAHERMOSA	Española
3	23/6/2020	EI 3	CEIP LA PALOMA	
4	23/6/2020	EI 4	CEIP LA PALOMA	Española
5	23/6/2020	EI 3	CEIP LA PALOMA	Española
6	25/6/2020	5º EP	CEIP VISTAHERMOSA	
7	30/6/2020	EI 2	2 AÑOS E.I. PEÑAS BLANCAS	Española
8	1/7/2020	5º EP	COLEGIO VIRGEN NIEVES	
9	1/7/2020	3º EP	COLEGIO VIRGEN NIEVES	
10	1/7/2020	6º EP	COLEGIO VIRGEN NIEVES	
11	6/7/2020	3º EP	CEIP LA SERRANICA	
12	8/7/2020	3º EP	COLEGIO VIRGEN NIEVES	Española
13	9/7/2020	1º ESO	IES LA NÍA	
14	16/7/2020	EI 5º EP3	CEIP VISTAHERMOSA	Española
15	17/7/2020	4º EP	CEIP EL CASTILLO	
16	14/8/2020	4º EP	CEIP VISTAHERMOSA	
17	14/8/2020	4º EP	CEIP VISTAHERMOSA	
18	28/8/2020	6º EP	CEIP EL CASTILLO	
19	31/8/2020	EI 2	CEIP LA PALOMA	
20	31/8/2020	3º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
21	2/9/2020	6º EP	CEIP LA SERRANICA	Española
22	2/9/2020	EI 3	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
23	3/9/2020	EI 5	CEIP VISTAHERMOSA	
24	4/9/2020	6º EP	CEIP VISTAHERMOSA	Española
25	4/9/2020	EI 3	CEIP EL CASTILLO	Española
26	4/9/2020	EI 3	CEIP EL CASTILLO	Española
27	4/9/2020	EI 5	CEIP EL CASTILLO	Española
28	4/9/2020	EI 3	CEIP VISTAHERMOSA	
29	8/9/2020	3º ESO	IES VILLA DE ASPE	Española
30	8/9/2020	EI 3	CEIP VISTAHERMOSA	
31	9/9/2020	4º ESO	IES VILLA DE ASPE	
32	9/9/2020	3º ESO	IES VILLA DE ASPE	
33	9/9/2020	6º EP	CEIP PERPETUO SOCORRO	
34	9/9/2020	6º EP	CEIP VISTAHERMOSA	Española
35	14/9/2020	EI 4	CEIP VISTAHERMOSA	
36	15/9/2020	2º ESO	IES VILLA DE ASPE	
37	21/9/2020	2º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	Española
38	21/9/2020	5º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	Española
39	24/9/2020	1º EP	CEIP VISTAHERMOSA	Española
40	24/9/2020	3º ESO	IES LA NÍA	Española
41	24/9/2020	1º ESO	IES VILLA DE ASPE	Española
42	24/9/2020	EI 5	CEIP VISTAHERMOSA	Española
43	28/9/2020	EI 5	CEIP VISTAHERMOSA	Española
44	19/10/2020	2 EI	CEIP LA PALOMA	Española



45	20/10/2020	2 EI	E.I. PEÑAS BLANCAS	Española
46	28/9/2020	5º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
47	28/9/2020	2º ESO	IES VILLA DE ASPE	Española
48	3/11/2020	EI 2	CEIP LA PALOMA	
49	4/11/2020	4º EP	CEIP VISTAHERMOSA	Española
50	4/11/2020	3º EP	CEIP LA PALOMA	
51	4/11/2020	5º EP	EIP LA PALOMA	
52	4/11/2020	EI 3	CEIP VISTAHERMOSA	
53	4/11/2020	EI 5	CEIP VISTAHERMOSA	
54	6/11/2020	2º ESO	IES VILLA DE ASPE	
55	6/11/2020	5º EP	CEIP PERPETUO SOCORRO	
56	18/11/2020	2º ESO	IES VILLA DE ASPE	
57	24/11/2020	EI 5	CEIP EL CASTILLO	
58	30/11/2020	1º ESO	IES VILLA DE ASPE	
59	21/11/2020	2º EP	CEIP LA PALOMA	
60	21/11/2020	5º EP	EIP LA PALOMA	
61	21/11/2020	EI 2	E.I. PEÑAS BLANCAS	
62	11/1/2021	1º ESO	COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES	
63	12/1/2021	5º EP	CEIP LA PALOMA	Española
64	12/11/2021	EI 3	CEIP LA PALOMA	Española
65	15/1/2021	6º EP	CEIP LA PALOMA	Española
66	18/1/2021	2º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
67	26/1/2021	1º ESO	IES VILLA DE ASPE	
68	12/3/2021	EI 4	CEIP EL CASTILLO	Española
69	22/3/2021	EI 3	CEIP VISTAHERMOSA	
70	7/4/2021	1º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
71	7/4/2021	2º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
72	7/4/2021	3º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	
73	7/4/2021	EI 3	CEIP EL CASTILLO	
74	19/4/2021	4º EP	CEIP VISTAHERMOSA	
75	19/4/2021	1º EP	CEIP VISTAHERMOSA	Española
76	20/4/2021	EI 4	CEIP DOCTOR CALATAYUD	Española
77	20/4/2021	EI 4	CEIP EL CASTILLO	
78	6/5/2021	EI 3	CEIP LA PALOMA	
79	7/5/2021	EI 4	CEIP DOCTOR CALATAYUD	Española
80	7/5/2021	1º EP	CEIP DOCTOR CALATAYUD	Española
81	10/6/2021	1º EP	CEIP LA SERRANICA	Española
82	11/6/2021	1º EP	COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES	Española
83	11/6/2021	EI 3	CEIP EL CASTILLO	



10.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJADORES SOCIALES Y GPM DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (TRASO)

Contenido:

a.- Justificación

b.- Objetivos

b.1.- Objetivos generales

b.2.- Objetivos específicos

c.- Temas tratados y actividades realizadas

d.- Metodología

e.- Evaluación general del curso 2020 - 2021

f.- Propuestas para el curso 2021 - 2022



a.- Justificación

Un curso más los Trabajadores Sociales de Servicios Psicopedagógicos Escolares (SPEs) y Gabinetes Psicopedagógicos Municipales han mantenido sus reuniones profesionales con la intención de realizar una acción coordinada para establecer criterios unánimes de intervención en el ámbito educativo.

Por la situación excepcional dada por el estado de alarma sanitaria por COVID-19, todas las reuniones se han realizado de manera telemática menos la primera y las dos últimas del curso que fueron presenciales y se llevaron a cabo en Mutxamel.

En este último curso la falta de consenso en la elaboración y publicación del Decreto en el nuevo ordenamiento de la orientación escolar ha creado un clima laboral convulso, agitado y ha puesto de manifiesto la falta de acuerdo necesario para establecer criterios de atención social en el ámbito educativo.

Es importante destacar y esperamos que a través de la presente memoria podamos transmitirlo, que una gran parte de las acciones vinculadas al trabajo social educativo, convergen alrededor de nuestra figura como puente entre la escuela y todos los servicios públicos y privados que intervienen en el abordaje biopsicosocial de las necesidades del alumnado y sus familias en general y de los de mayor dificultad, en especial.

Este año, cobra más relevancia la Memoria de TRASO como último testimonio del trabajo realizado como trabajadores sociales dentro del servicio multidisciplinar en atención a la comunidad educativa en general y a los colectivos más vulnerables en particular.

b.- Objetivos

b.1.- Objetivos generales

- Unificar directrices de actuación conjuntas entre todos los trabajadores/as sociales que intervienen en el ámbito educativo.
- Compartir diferentes formas de actuación según los distintos contextos de trabajo en el que se desarrolla nuestra praxis profesional.
- Generar una red de información común que pueda dar respuesta a las demandas de los centros escolares y familias.
- Progresar en el desarrollo científico y teórico de nuestra profesión, aplicado al ámbito educativo.



b.2.- Objetivos específicos

- Buscar estrategias de trabajo que permitan el acercamiento entre las familias, los centros escolares y los servicios de orientación educativa.
- Elaborar criterios comunes de estudio, diagnóstico e intervención de las diferentes actuaciones y/o programas a desarrollar por los trabajadores sociales de educación.
- Recopilar información socio-educativa y comunitaria de los recursos existentes dentro del ámbito escolar.
- Compartir materiales de trabajo que den respuesta a la tipología de demandas que atendemos. Elaboración de protocolos.
- Propiciar el intercambio de experiencias profesionales cotidianas, e intentar buscar respuestas a los casos y/o situaciones que se plantean en nuestro trabajo diario.
- Ampliar la coordinación con el resto de trabajadores sociales de educación de las otras provincias de la comunidad valenciana.
- Estudiar las posibilidades de intervención en la comunidad educativa con brecha digital.

c.- Temas tratados y actividades realizadas

c.1.- Normativa

- El Plan de Actividades se presentó en un nuevo modelo publicado por la Conselleria de Educación, y en la reunión celebrada en noviembre de 2020, se consensuó entre todas/os los participantes, los ítems que precisaban mayor acuerdo entre los profesionales del trabajo social.
- También se habla sobre la discrepancia por parte de los Inspectores a la hora de aplicar el precepto de escolarización de alumnos cuyos padres no conviven y no cuentan con la firma de los dos padres para realizar la matrícula o el cambio de centro.

c.2.- Absentismo

- Se da continuidad al trabajo en reunión con la Fiscalía de Menores de Alicante del curso pasado sobre la revisión, criterios y ejecución de los diferentes programas de absentismo municipales provinciales. Estas reuniones se vieron paralizadas al detectar que la Dirección General de Educación, comenzó a trabajar en un protocolo

paralelo, cuyas directrices ya están publicadas en su página web, pero después de más de un año siguen sin tener una publicación oficial.

- Se ha compartido entre los miembros del grupo TRASO experiencias de buenas prácticas en cuanto a absentismo llevadas a cabo desde el ámbito municipal vinculado a los Gabinetes, así como también el llevado a cabo por los trabajadores sociales de los SPEs.
- Se han revisado las sentencias judiciales y experiencias sobre la educación en casa, así como los recursos existentes y legales utilizados al respecto.

c.3.- Inclusión educativa – Compensación educativa

- Se han dado dificultades para establecer los niveles de inclusión de los alumnos por los criterios que cada profesional, del trabajo social y de otras disciplinas han entendido sobre los mismos.
- Se ha unificado el criterio de participación y rúbrica en los informes sociopsicopedagógicos según el modelo actual.
- Se inician trámites con la Conselleria de Educación, para que los trabajadores sociales tengamos acceso a Ítaca 3.
- En este curso se hace visible que los centros que son atendidos por trabajadores sociales aumentan el número de detección de alumnos de atención compensatoria y en los que no, se mantiene o ha disminuido. El trabajo que hemos realizado ha sido detectar, sistematizar los datos y comprobar que los alumnos que están registrados como de compensación educativa tienen los documentos que lo justifican en su expediente.

Los datos los han tenido que introducir en el Ítaca 3 los orientadores o los directores, ya que los trabajadores sociales, como ya hemos dicho, no tenemos acceso. En este sentido debemos de señalar los problemas que se han creado en relación a las autorizaciones que deben firmar los padres para que sus hijos estén dentro de compensatoria, ya que muchos centros esto no lo han tenido en cuenta y hemos sido los trabajadores sociales, los que hemos velado para que este precepto legal se cumpliera.

Valoramos que la actuación y las directrices de la Conselleria en este sentido ha sido muy deficientes y los Inspectores no han tenido criterios unificados, por lo que cada SPE ha tenido una interpretación diferente en el momento de valorar a este alumnado. Ante la instrucción que envía la Conselleria haciendo alusión al artículo 55 de la Orden 20/2019, parece que se unifican en mayor medida estos criterios.



c.4.- Estudio de casos

- En cada reunión se ha dedicado un tiempo para el estudio de casos de especial dificultad, en el cual, mediante las aportaciones de los miembros del grupo, se intentan determinar las acciones y recursos que pueden aportar para la resolución de los mismos.

c.5.- Herramientas necesarias para un mejor desarrollo del trabajo social

- Se trabaja sobre lo adecuado y pertinente que resultaría para la labor de los Trabajadores Sociales de Educación la creación de una herramienta informática adaptada a la realidad de nuestro trabajo, que facilitara el registro, los procedimientos, las evaluaciones y las memorias tanto de los SPES, como de los Gabinetes Municipales.

En estos momentos y a pesar del cambio que se producirá con la nueva ordenación, seguimos pensando, que los procedimientos informáticos de los trabajadores sociales deberían contener unas variables y requisitos de acceso a datos del alumnado, que no se están teniendo en cuenta.

c.6.- Problemas de conducta de los menores en los centros escolares

- Se han puesto en común protocolos y recursos para el tratamiento de los problemas de conducta en las aulas, desde las actuaciones del PREVI, hasta las coordinaciones con USMIAs, pasando por la colaboración de recursos privados conveniados o aportaciones de personas sin ánimo de lucro.

También se ha aportado información a los centros escolares sobre la futura implementación y puesta en marcha de las aulas específicas para menores con problemas de conducta derivadas de trastornos de salud mental en toda la Provincia.

c.7.- Proceso de Admisión

- En relación a los Informes de compensación educativa se comenta que serán prescriptivos tanto para el alumnado de infantil de 3 años, como para el de 2 años. En los SPES y GPM que existe trabajador social, serán ellos quienes los hagan, firmen y trasladen a la Comisión de Escolarización (Inspección).

c.8.- Asistente personal en los centros educativos

- Se valora la necesidad de realizar las adaptaciones necesarias en los centros educativos para acoger la figura del asistente personal, figura existente en el catálogo de prestaciones de la Ley para la Promoción de la Autonomía personal y



Atención a la Dependencia, que ya está siendo concedida en la Comunidad Valenciana.

Se publican unas instrucciones por parte de Conselleria en relación al asistente personal en los centros escolares que se debate en el Grupo TRASO para unificar criterios a la hora de explicar las funciones de esta figura y su repercusión en el centro escolar.

c.9.- Recursos

- Se pone en común el procedimiento para ser atendidas las familias que derivamos al Instituto Alicantino de la Familia.
- Se trata también recursos de formación que se ofrecen tanto por parte del Colegio de Trabajo Social como del IVAP.

c.10.- Consejo Escolar Municipal – Inclusión de Servicios Sociales

- Comentamos que los Consejos Escolares Municipales deben de cumplir el mandato del artículo 52.4 de la Ley 3/2019, de servicios sociales inclusivos de la comunidad valenciana, en el que se ordena que en la composición de los mismos, debe de haber un miembro de los servicios sociales municipales. De los presentes en esta reunión, ninguno, de los que tengamos conocimiento lo ha hecho, solo Aspe ha iniciado el trámite.

c.11.- Alumnos con conductas disruptivas

- La trabajadora social del SPE A-8 de Elche nos comenta que ante un alumno con conductas disruptivas han contado con la intervención de Mercé Guarinos del PREVI en donde ha realizado una distribución de funciones entre los docentes y orientador, aunque ninguna específica para la trabajadora social del SPE. Será el mismo PREVI el que contacte con servicios sociales para apremiar la intervención familiar del caso. Otros compañeros pensamos que esta función la debería de realizar la propia trabajadora social del SPE, pero se advierte que para eso tendría que reconocerse autoridad y competencia a nuestra figura profesional, y no en todos los municipios ocurre esto.
- En relación al PREVI, se plantea la cuestión de si por parte de los centros escolares se están introduciendo en la plataforma los datos de familias en las que se ha constatado una situación de maltrato en el ámbito doméstico. La trabajadora social del SPE de Alicante comenta que ella tiene constancia de que sí se hace, pero en los casos en los que el maltrato se ejerce directamente sobre el menor, cuando es sobre la madre no.



c.12.- Asignación de recursos al alumnado de NEES.

- Se abre el debate sobre cómo estaba influyendo el hecho de tener menos dictámenes de escolarización con la asignación de recursos e incluso con la disminución de ratios.

Otros temas que se han abordado o sobre los que se ha prestado información:

- Detección de problemática ciudadana en relación a extranjería, seguridad social, atención para solicitud de certificado de grado de discapacidad, libro de familia, numerosa o monoparental, ya que muchos de estos trámites se tienen que realizar de manera digital y no tienen instrumentos o competencias para realizarlos.
- La renovación de los certificados de discapacidad hay que solicitarlo de parte, ya no se informa de la necesidad de renovación por parte de la Conselleria.
- Posicionamiento ante el nuevo modelo de orientación escolar.
- Se comenta que desde Conselleria se pide la adaptación a los trámites digitales, pero que no ha puesto los medios para poder hacer esa transición.

d.- Metodología

Durante el curso 2020-2021 se han realizado 7 sesiones desde septiembre a junio, con la periodicidad que se refleja en el calendario efectivo del cuadro que se expone a continuación y con un horario de 16:00 a 19:00 horas. Excepto la primera y la última que se realizaron un viernes en horario matinal.

Se establecieron los jueves primeros de mes, para que no coincidiesen con las reuniones de coordinación de los Equipos de los respectivos SPEs: cinco de las sesiones se han realizado online.

Calendario Efectivo:

25 de septiembre de 2020
5 de noviembre de 2020
7 de enero de 2021
4 de febrero de 2021
4 de marzo de 2021
6 de mayo de 2021
11 de junio de 2021

Las reuniones presenciales se han realizado en el Gabinete Psicopedagógico de Mutxamel.



Las profesionales que han participado habitualmente en estas reuniones han sido los siguientes:

SPE A-1	M ^a Dolores Soler Aznar
SPE A-2	Nazaret Cases García
SPE A-4	(No han nombrado a nadie)
SPE A-5	M ^a Victoria Fernández Bastida
SPE A-8	Ramona Martínez Madrid
SPE A-9	Antonio M. Hernández Martínez
SPE A-10	Natividad Ruíz Ruíz
GPM Aspe	José Emiliano Ramírez García
GPM Mutxamel	M ^a Jesús González Fernández
GPM Xixona	Concha Antón Conesa
Concejalía Educación Ayto. San Juan	Laura Fernández Pastor

e.- Evaluación del curso 2020 – 2021

Dentro de los objetivos planteados para este curso 2020-2021, estaba el de poder realizar un perfil para acceder a ITACA 3, reivindicación que seguimos teniendo y que no ha sido posible llegar a conseguir.

Tampoco ha sido posible abordar de una manera sistemática la investigación sobre la brecha digital de las familias de los centros que atendemos, ni aportar conocimiento científico sobre la profesión.

Se valora de forma positiva la aportación de estas coordinaciones para el progreso en la incorporación a nuestro quehacer diario de los criterios de intervención por niveles, ampliando la mirada más allá del trabajo individual de casos.

Evaluamos que, aunque se hace esfuerzos desde esta coordinación para que la legislación de Conselleria de Educación recoja las funciones de nuestra figura, ésta sigue ausente de la misma, como por ejemplo en las ayudas de comedor escolar, sigue siendo válido en Informe de Servicios Sociales, pero no refleja la posibilidad de el informe de los trabajadores sociales de educación que en muchas ocasiones somos los que más información tenemos sobre las familias que los precisan.

f.- Propuestas para el curso 2021 – 2022

- Trabajar sobre la brecha digital con el objetivo de disminuir las desigualdades en el ámbito educativo y que sirva como compensación en el alumnado más vulnerable.



- Intentar trabajar con las familias con menos formación digital las competencias tecnológicas en coordinación con recursos externos (ayuntamientos).
- Definir mejor nuestras funciones en la inclusión educativa en cada uno de los Niveles que establece la legislación sobre inclusión.
- Elaborar guía de recursos educativos.
- Desde el trabajo en red, crear una guía de teléfonos colectiva de distintos servicios y profesionales que atiendan situaciones de desprotección infantil.
- Proponer las II Jornadas de Trabajadores Sociales de educación en Alicante a nivel de Comunidad Valenciana.
- Propuesta de formación sobre protección de datos específico para el ámbito educativo.
- Estudios de caso con ítems establecidos y estandarizados.
- NECESIDAD URGENTE DE TENER ACCESO A ÍTACA 3, con perfil de consulta y con privilegios informáticos suficientes como para poder saber las faltas de absentismo de los alumnos con los que trabajamos, registrar las intervenciones sociales ..., de tal manera que sirva tanto para el colegio actual como para el de destino en caso de traslado de municipio.



11.- AYUDAS DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN DE MENORES Y/O PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Contenido:

a.- Antecedente

b.- Naturaleza

c.- Demanda



El Programa de apoyo a la atención y escolarización de menores y/o personas con discapacidad.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria número 48/2020, de fecha 15 de abril, aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para la anualidad 2020 (en adelante, PES). Consta en el PES 2020 a probado por Acuerdo de Pleno de 26 de febrero de 2019, entre otras, la siguiente consignación: 3.000,00 €.

El de 30 de junio de 2020, la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo número 2020000407, acordó aprobar las “Bases Reguladoras del programa de apoyo a la atención y escolarización de menores y/o personas con discapacidad. Anualidad 2020”, así como su convocatoria. Con efectos de presentación de solicitudes desde el 1 enero 2020. No obstante, la publicación de las Bases en el BOP de Alicante, núm 133, no se realiza hasta el 16 de junio de 2020.

b.- Naturaleza

Mediante el presente programa se pretenden ofertar *ayudas* de apoyo a la atención de menores y/o discapacitados, dirigidas a sujetos concretos o núcleos familiares, en casos debidamente justificados en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario.

Su finalidad es colaborar en la financiación de los gastos derivados de la atención médico rehabilitadora de personas menores de edad con valoración de discapacidad y de los gastos de material comedor escolar derivados de su escolarización.

Estas ayudas podrán otorgarse de forma directa, con carácter periódico o cuando se trate de servicios esporádicos y/o adquisiciones puntuales, por una sola vez en el ejercicio económico, según las siguientes modalidades de ayuda:

- Ayudas de guardería / escuela infantil.
- Ayudas para transporte educativo.
- Ayudas para el transporte médico/rehabilitador.
- Ayuda de comedor.
- Ayudas para adquisición de material escolar o complementario.
- Campamentos, salidas o actividades de integración social.
- Apoyo en el pago de tratamientos rehabilitadores o de estimulación temprana para menores de 5 años y/o discapacitados con un porcentaje igual o superior al 33%.

El trámite de las solicitudes le corresponde tanto a los Técnicos de Servicios Sociales como al trabajador social del Gabinete psicopedagógico;



habiendo llegado al acuerdo hace años que, para no duplicar gestiones, todos los trámites de las ayudas del PAEMD se realizarían desde Educación a excepción de la solicitud y la valoración de la ayuda expresada en un Informe Propuesta, así como la recogida de documentación, que también podría hacerse indistintamente desde servicios sociales o desde educación.

CENTRO EDUCATIVO	SOLICITUDES CONCEDIDAS
CEIP Vistahermosa	7
CEIP La Serranica	1
Centro de rehabilitación	1
CEIP La Paloma	3
Guardería Infantil	3
TOTAL	15

CONCEPTO	NÚMERO
Comedor escolar	11
Rehabilitación	1
Guardería infantil	3

La cantidad de ayudas aprobadas durante el año 2020 ha sido de 2350 €.



12.- AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Contenido:

a.- Antecedentes

b.- Demanda



a.- Antecedentes

La RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2020 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2020-2021, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 214 de 8 de agosto de 2021.

La RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, ayudas personales para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional.

b.- Demanda

b.1.- Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El número total de solicitudes presentadas en los centros educativos atendidos por el Gabinete Psicopedagógico ha sido de 9. Analizadas las solicitudes, una de ellas la solicitante no reunían las condiciones de la convocatoria, continuándose su tramitación por expreso deseo de los padres. Las solicitudes restantes (8) se han tramitado al cumplir los solicitantes alguna de las condiciones determinadas para convertirse en beneficiarios de la misma.

La distribución de las solicitudes de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es la siguiente:

CENTRO EDUCATIVO	SOLICITUDES PRESENTADAS	REUNEN LAS CONDICIONES
CEIP Dr. Calatayud	4	4
CEIP El Castillo	3	3
Centro Concertado Virgen de las Nieves	1	1
Total	8	8

b.2.- Ayudas personales para la promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad.

En este curso escolar no se ha tramitado ninguna ayuda de esta modalidad.



13.- INFORMES TÉCNICOS: PSICOPEDAGÓGICOS / COMPENSATORIA

Contenido:

a.- Fundamentación

b.- Proceso:

b.1.- Campaña detección alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

b.2.- Procedimiento para la identificación previa a la escolarización para la determinación de necesidades de compensación educativa y modelo de informe.

c.- Datos.



a.- Fundamentación

El procedimiento de elaboración del dictamen para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales ha venido siendo regulado por la Orden de 11 de noviembre de 1994, de la Consellería de Educación y Ciencia derogado posteriormente por la Orden 20/2019 de 30 de abril, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

En el capítulo VI, sección primera y en los artículos 45 y 46 de la citada orden, se hace referencia a los criterios para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y al dictamen para la escolarización.

En relación al alumnado con necesidades de compensación educativa la Orden de 4 de julio de 2001 regulaba la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, hasta que fue derogada por la Orden 20/2019 de 30 de abril, donde en el capítulo VI, sección segunda, y en los artículos 52 y 53 se refieren las situaciones de compensación de desigualdades y los criterios para la escolarización del alumnado con necesidades de compensación de desigualdades.

b.1.- Campaña de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Informes técnicos para dictamen en Educación Infantil

Durante el mes de enero de 2021 iniciamos las acciones dirigidas a la detección del alumnado que contando con la edad para la solicitud matrícula en 1º curso de Educación Infantil (Infantil de 3 años) en el municipio de Aspe pueda presentar necesidades educativas especiales.

En tal sentido se solicitó, a través de la trabajadora social del centro de Salud, listado de niños de entre 2 y 3 años que los pediatras considerasen que fueran susceptibles de valoración psicopedagógica para dictamen de escolarización. Además, se visitaron las escuelas infantiles privadas de la localidad y la escuela infantil “Peñas Blancas”.

En tres casos se realizaron entrevistas con los padres, se observó a los niños/as, y se analizó la información clínica / terapéutica aportada, concluyendo la no pertinencia de elaborar informe sociopsicopedagógico en los tres casos.



Se ha realizado un informe sociopsicopedagógico para una nueva escolarización en Educación Infantil 3 años (CEIP La Paloma), indicándose en el mismo la necesidad de reducción de ratio y de educador como recurso personal.

También se ha realizado un informe sociopsicopedagógico para un alumno ya escolarizado en Educación Infantil 4 años que va a precisar la intervención de fisioterapia, iniciándose en el curso escolar 2021 – 2022.

Revisión de informes técnicos de dictamen por cambio de etapa educativa (de Educación Infantil a Educación Primaria y de Educación Primaria a Educación Secundaria)

El anterior marco normativo de educación establecía la necesidad de informe técnico y de dictamen de escolarización para aquel alumnado que precisara del recurso de fisioterapia. Estos informes tenían que revisarse en los cambios de etapa educativa. Actualmente y con la nueva normativa, con tan solo el informe sociopsicopedagógico actualizado y con la indicación de fisioterapeuta es suficiente para que se lleve a efecto esta respuesta educativa.

En este curso escolar dos casos (uno de Educación Infantil 5 años y otro de 6º de Educación Primaria) se encontraban en esta circunstancia. En atención a la normativa se procedió a la realización del informe sociopsicopedagógico suprimiendo el dictamen, así como a la elaboración de un nuevo informe sociopsicopedagógico indicando la *discapacidad motriz* como necesidad educativa identificada, y el *fisioterapeuta* como propuesta de medida de respuesta.

b.2.- Procedimiento para la identificación previa a la escolarización para la determinación de necesidades de compensación educativa y modelo de informe.

Atendiendo a la Orden 20/2019 de 30 de abril, para poder determinar el alumnado con necesidades de compensación educativa, es necesario contar con la información que pueden aportar los servicios sociales municipales sobre las situaciones de desventaja sociofamiliar que puede presentar este alumnado.

El procedimiento que se ha seguido en este curso escolar, para determinar el alumnado de compensatoria para el curso escolar 2020-2021, ha sido el siguiente:

- Los servicios sociales del ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, han recogido la información que adecuada para establecer qué alumnado puede presentar necesidades de compensación educativa.



- Con esta información, se mantuvo una reunión entre los servicios sociales y el trabajador social del gabinete psicopedagógico para valorar si cumplía o no con las consideraciones descritas en la legislación.
- Tras valorar los 13 casos aportados por los servicios sociales, se determinó que once casos para compensación educativa y así se transmitió a la Comisión de Escolarización que este año la ostentaba la propia Inspección Educativa.

c.- Datos

Para el curso escolar 2021-2022, se realizaron un total de 3 informes que determina las necesidades de compensación educativa con destino a diversos centros: Perpetuo Socorro, La Paloma y Vistahermosa.



14.- ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTAN EL CURRÍCULUM ESCOLAR

a.- Actividades realizadas

a.1.- El patrimonio cultural del Aspe como recurso educativo

a.2.- Actividades de educación ambiental para centros educativos y colectivos de Aspe

a.3.- Teatro aplicado a la gestión emocional en el aula para Educación Infantil y Educación Primaria

a.4.- Actividades realizadas en la biblioteca pública Rubén Darío

a.5.- Actividades realizadas por la Agencia de Igualdad

a.6.- Actividades del Museo Histórico de Aspe MHA



a.1.- El patrimonio cultural del Aspe como recurso educativo

1.- Descripción y valoración de las actividades realizadas

La planificación ha sido concertada con el profesorado responsable de cada uno de los centros atendiendo a las solicitudes cursadas desde los propios centros educativos de la localidad desde el principio del curso lectivo, todos ellos concededores del proyecto por haber optado por él en años anteriores. Desde un principio se mantuvo con todos ellos reuniones presenciales y una comunicación fluida, tanto telefónica como por correo electrónico, adaptando las actividades a las necesidades curriculares de cada centro, e incluso a las preferencias de cada uno de los profesores.

Las actividades propuestas han seguido el esquema general y el planteamiento de años anteriores, aunque adaptándose a las particularidades impuestas por la situación de pandemia de la COVID-19. Esta situación excepcional ha hecho imposible el desarrollo del proyecto con el ciclo de Infantil y los dos primeros cursos de Primaria, dada la elevada interactividad que conllevan las actividades y talleres y la imposibilidad de mantener las distancias de seguridad y los protocolos de limpieza de manos respecto de la manipulación de objetos entre los alumnos de estas edades. En todo caso, las actividades se han desarrollado siguiendo escrupulosamente toda la normativa transmitida a los centros educativos por la Conselleria de Educación, incluyendo el trabajo con grupos burbuja.

La situación de incertidumbre generada por la tercera ola de la pandemia tras el mes de diciembre ocasionó un retraso a la hora de concretar las actividades. Finalmente se pudo cerrar la programación a mediados del mes de marzo, dando comienzo las actividades el día 30 de ese mes. La última actividad ha tenido lugar el lunes 21 de junio.

Las charlas-taller celebradas en aula han podido llevarse a cabo sin alteraciones sustanciales respecto de otros años. Los objetos y réplicas arqueológicas (monedas, cráneos, cerámica, industria lítica, fósiles, réplicas de armas...) han sido mostrados y explicados a los alumnos, aunque no se ha permitido su manipulación. Respecto de las visitas guiadas por el río Tarafa o el casco antiguo de la población, se ha podido realizar el 100% de las actividades concertadas, habiendo tenido que aplazar a los días 12, 13 y 14 de mayo y 9 de junio cuatro visitas guiadas previstas para abril que hubo que suspender por lluvia. Las visitas han contado siempre con al menos un profesor de apoyo del propio



centro (a veces dos), e incluso con padres de alumnos, como ha sido el caso del colegio Vistahermosa; todo ello ha contribuido a la celebración de la actividad de una manera segura y eficiente.

En todos los casos la valoración del desarrollo de las actividades programadas ha sido altamente positiva, tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Todos ellos han participado de manera proactiva en las explicaciones y han mostrado interés en repetir la actividad en cursos sucesivos.

2.- Actividades realizadas

2.1. Actividades de aula

Charla-taller sobre arqueología y patrimonio cultural local

- El trabajo del historiador y el arqueólogo: semejanzas y diferencias.
- Cómo se trabaja y se investiga en ambas disciplinas.
- El patrimonio histórico, arqueológico y monumental de Aspe: yacimientos y construcciones singulares.
- Las últimas intervenciones arqueológicas.
- El paraje de Algezares y el Paleolítico; arqueología medieval y arqueología de la muerte en Aspe.
- Ejemplos de materiales arqueológicos: piezas originales y reproducciones. Cerámica, monedas, sílex.
- La Paleontología y los fósiles.

Charla sobre fotografía antigua de Aspe

- Descubrimos Aspe, su historia, sus calles y parajes, sus gentes y sus costumbres a través de fotografías antiguas originales del pueblo. De esta manera, reflexionamos sobre cómo el paso del tiempo cambia a las personas y los lugares donde vivimos.

Charla formativa para el claustro

- Charla formativa para profesores sobre el patrimonio cultural de Aspe (arqueológico, monumental e histórico)

Charla para extranjeros y adultos de la EPA Río Tarafa

Conocemos algunos de los elementos más importantes del patrimonio aspense y las últimas intervenciones arqueológicas realizadas en ellos:



- La basílica del Socorro como edificio singular. Los grafitis históricos y los hallazgos durante la excavación de la sala del órgano.
- La conducción de aguas del siglo XVIII entre Aspe y Elche y la consolidación y restauración del acueducto de los Cinco Ojos.
- Los hornos medievales junto al río Tarafa y la necrópolis islámica de las calles Cruz y Ramón Cajal

2.2. *Visitas guiadas*

Casco antiguo

Conocemos nuestro pueblo viendo cómo Aspe ha cambiado a lo largo del tiempo y visitando sus edificios singulares y algunos de sus espacios históricos significativos o desconocidos. Ocho paradas: Ramón y Cajal-Banquicos; Fuente de la Peña; Río Tarafa-yacimiento Durdur; Castillo del Aljau; Mercado de Abastos; parque doctor Calatayud; plaza Mayor y ermita de la Concepción.

Río Tarafa

Recorrido por el parque urbano del río Tarafa, desde el Hondo de las Fuentes hasta el Puente del Baño, con explicaciones sobre los lavaderos, molinos, acequias, acueductos, presas y el regadío histórico de la huerta de Aspe. El castillo medieval del Aljau.

A continuación, detallamos la relación de centros que se han acogido al proyecto con un resumen de las actividades seleccionadas:

- **EPA Río Tarafa:** dos charlas-taller sobre patrimonio local, una de ellas para extranjeros.
- **Colegio Perpetuo Socorro-La Coca:** tres charlas-taller y tres visitas guiadas para 5º y 6º de Primaria.
- **IES Villa de Aspe:** seis charlas-taller para los siete grupos de 1º de ESO (1º G se acogió a la actividad a posteriori y hubo que agrupar el curso con 1º E).
- **Colegio Virgen de las Nieves:** 1 charla-taller para los alumnos de 4º de Primaria, y 11 visitas guiadas para alumnos de los diferentes cursos entre 3º de Primaria y 4º de ESO.
- **Colegio La Paloma:** dos charlas-taller para alumnos de 3º y 6º de Primaria.
- **Colegio Vistahermosa:** 10 charlas-taller y 10 visitas guiadas para los diferentes grupos de alumnos entre 3º y 6º de Primaria.



- **Colegio El Castillo:** 2 charlas-taller, 8 visitas guiadas y 1 charla de formación patrimonial para el claustro.

Finalmente, no ha sido posible llevar a cabo el proyecto en los colegios La Serranica y Doctor Calatayud; el primero de ellos demostró interés por acogerse a la oferta de actividades cuando ya estaba cerrada la programación. En el caso del colegio Doctor Calatayud, pese al interés mostrado, el protocolo Covid les hizo inclinarse finalmente por no optar por el programa durante este curso. Respecto al IES La Nía, pese a haberse contactado con la jefatura de estudios, finalmente optaron por no concretar actividades.

El número total de alumnos y profesores **participantes** en las actividades **ha superado las 1.250 personas** distribuidas entre los siete centros educativos, para un total de 59 actividades (27 charlas-taller y 32 visitas guiadas). Pensamos que se trata de un dato sumamente importante para evaluar el impacto positivo que puede tener este tipo de proyectos educativos.

Con esta iniciativa se ha pretendido reforzar la idea de que el patrimonio cultural es un recurso al servicio de la escuela y la ciudadanía. El conocimiento de nuestros valores patrimoniales patrimonio más cercano contribuye a fomentar actitudes positivas y de respeto hacia todo lo que nos rodea, favorece la generación de estrategias de pensamiento crítico, y refuerza las señas de identidad de todos nosotros como parte de una comunidad local.



a.2.- Actividades de educación ambiental para centros educativos y colectivos de Aspe

Se desarrolla por parte de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aspe un programa de Educación Ambiental para centros educativos de la localidad en la que se incluyen dos paquetes de actividades de acuerdo al emplazamiento donde son impartidas, sea en el aula o en la naturaleza.

En el caso de las actividades de educación ambiental planteadas en el aula se contó con la implicación y el apoyo del profesorado para su ejecución en el aula, ya que los monitores y técnicos del Programa de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Aspe no deben acceder a las aulas. Para ello los docentes recibieron la formación y el apoyo necesarios para la ejecución de las actividades y experimentos por parte de los técnicos del programa de manera previa a través de su propio asesoramiento y de un dossier técnico facilitado. En el Anexo I se adjunta la oferta de actividades que se ofrecieron a los centros educativos y colectivos de la localidad de Aspe para el curso 2020/2021.

Las actividades fueron impartidas desde noviembre de 2020 hasta mayo de 2021. En el Anexo II se incluye una tabla resumen con todas las actividades de educación ambiental impartidas en centros educativos por la Concejalía de Medio Ambiente de Aspe.



Anexo I. Propuesta de actividades de educación ambiental para centros educativos y colectivos de Aspe para el curso 2020/2021.

EDUCACIÓN INFANTIL

Temática: Biodiversidad

Actividad: "Descubre la naturaleza de Aspe"

3, 4 y 5 años. Sesión de 1 h en el centro o en el exterior.

Actividad para conocer la flora y la fauna del entorno a través de una narración interactiva realizada de manera telemática o presencial por parte del equipo del Programa Educación Ambiental del Ayuntamiento de Aspe y apoyada con material audiovisual y procedente del medio natural (piñas, fósiles, plumas, hojas,...). A dicho material solamente tendrá acceso el equipo del Programa.

Importante: Las muestras serán correctamente desinfectadas de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes antes y después de cada sesión.

"Medioambiente en la Ciudad"

4 y 5 años. Sesión de 1h en el centro y exterior.

Consiste en la realización de una pequeña narración audiovisual de 20 minutos de duración sobre biodiversidad y medio ambiente urbano, la observación de fauna en el centro educativo o en el entorno inmediato y el montaje y puesta de una caja nido para aves o murciélagos en el patio del colegio, adaptando la actividad a las características del centro. La colocación de la caja nido se realizará por parte del personal del centro educativo bajo el asesoramiento del equipo técnico del programa de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Aspe.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Temática: Sostenibilidad

"Ingenio hacia la sostenibilidad"

De 6 a 12 años. Sesión de 1h en el centro o en el entorno del mismo.

Se llevará a cabo una charla-coloquio audiovisual de forma telemática sobre sostenibilidad en el entorno urbano. Posteriormente, el profesorado podrá organizar un análisis del entorno del centro con los alumnos, mediante la observación y valoración de la biodiversidad, zonas verdes, movilidad, residuos, etc. Todo ello con el fin de conocer el centro educativo y sus alrededores.

Finalmente, de acuerdo a lo que los alumnos descubran, la clase planteará una serie de mejoras para hacer de Aspe un pueblo más sostenible.



Temática: Residuos

"Mis residuos son mi responsabilidad"

De 6 a 12 años. Sesión de 1h en el aula.

Se realizará una charla-coloquio telemática que se acompañará de juegos, dinámicas y recursos audiovisuales que se facilitarán a los docentes. Se mostrará a los niños y niñas las infraestructuras, recursos y procesos para la recuperación y el reciclado de los residuos. Por último, se plantearán juegos y talleres para aprender a separar o reutilizar los residuos o un ejercicio práctico en el que aprenderán como se reciclan diversos tipos de residuos, a acordar con los docentes. Siempre que sea posible se facilitará material prestado por parte del Ayuntamiento de Aspe.

Temática: Energía

"La energía del futuro"

De 6 a 12 años. Sesión de 1h en el centro.

Charla audiovisual telemática donde los estudiantes conocerán las principales fuentes de energía renovables del planeta y sus ventajas con respecto a las energías no renovables. Además, aprenderán a ahorrar energía en el aula y en sus hogares a través del análisis del consumo energético de todos los elementos que los componen y de las posibles alternativas de uso energético actuales (coches híbridos y eléctricos, placas solares, diseño de los hogares, etc).

"Rastreadores de energía"

De 6 a 12 años. Sesión de 1,5h. en el patio del colegio (No incluye desplazamiento).

Se realizará una gymkhana en el patio del colegio de temática energética, en la que se realizarán diversos experimentos, juegos y experiencias. Además, se hará especial mención a todas aquellas acciones que podemos realizar para contribuir al ahorro energético en los hogares.

Importante: Esta actividad se planteará por el equipo técnico de educación ambiental del Ayuntamiento de Aspe de forma telemática con los docentes y serán ellos los que han de ejecutarla hasta que la situación sanitaria provocada por el Covid-19 se solucione.

Temática: Contaminación acústica

"A ruidos fuertes, oídos sordos"

De 6 a 12 años. Sesión de 1h en el aula y en el centro.

Se impartirá una charla-coloquio telemática sobre la problemática de la contaminación acústica y sus efectos sobre la salud humana. Posteriormente, a través



de sonómetros (facilitados al centro por el Programa de Educación Ambiental de Aspe) y a cargo del profesorado, se realizarán mediciones del ruido en el centro manteniendo la distancia de seguridad y las condiciones higiénicas necesarias, con el objetivo de realizar un mapa de ruidos, donde se identifiquen aquellas zonas con mayor nivel acústico y elaborar un listado de medidas que mitiguen los altos niveles de contaminación.

Temática: Cambio climático

“El clima es cosa de todos”

De 6 a 12 años. Sesión de 1h en el aula.

Se realizará una charla audiovisual telemática sobre el concepto de cambio climático y sus efectos sobre la población humana. Durante la charla, a cargo del profesorado, se realizarán diferentes tipos de experimentos científicos demostrativos que los alumnos podrán reproducir en el aula para entender conceptos como el calentamiento global, el efecto invernadero, etc. De acuerdo al nivel educativo, se realizará un pequeño debate para aprender a realizar diferentes acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático a nivel local.

Temática: Agua

“La gota que colma conciencias”

De 6 a 12 años. Sesión de 1h. en el aula.

Se realizará una charla-coloquio telemática acerca de la importancia del agua en el medioambiente y en nuestras vidas, apoyada de diversos experimentos científicos (a cargo del profesorado) para entender conceptos y procesos naturales como la lluvia, el ciclo hídrico, los cambios de estado del agua, etc. Que los alumnos podrán reproducir en el aula. Además, se impartirán claves para ahorrar agua en el aula y en los hogares. De acuerdo al nivel educativo, se planteará a los docentes la posibilidad de realizar una sencilla auditoría hídrica del centro.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

“El medio ambiente desde el aula”

De 13 a 16 años. 2 sesiones de 55 minutos en el aula.

Esta actividad consiste en la realización de un proyecto de mejora ambiental del centro de educación secundaria por parte de un grupo de alumnos tutelados por un profesor, de acuerdo a las siguientes temáticas sugeridas (el centro podría sugerir otras temáticas):

- Eficiencia y ahorro energético.
- Gasto hídrico.



- Residuos.
- Biodiversidad asociada.
- Contaminación sonora.
- Movilidad.
- Consumo sostenible.
- Educación ambiental.

Proyectos como la realización de una exposición, la colocación de cajas nido, una campaña de sensibilización o una ecoauditoría ambiental pueden ser algunos de los múltiples ejemplos que se podrían realizar.

El equipo de educadores ambientales del programa de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Aspe orientarán a la comunidad educativa durante dos sesiones: en la primera sesión se impartirá una charla explicativa sobre conceptos básicos de la temática seleccionada y se propondrán acciones y medidas que se pudieran realizar para la gestión y consecución de los proyectos y en la segunda se guiará la acción a desarrollar durante su fase de ejecución.

Durante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se realizará un acto en el que se expondrán los resultados obtenidos y se otorgará de un reconocimiento a todos aquellos grupos educativos de los institutos de educación secundaria implicados.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA NATURALEZA

EDUCACIÓN INFANTIL

“Naturaleza en la Ciudad”

4 y 5 años. Sesión de 2,5h en un parque urbano a elegir entre el Parque de la Coca, el Parque Dr. Calatayud o el Parque del Río. Incluye tiempo para realizar un descanso y/o almorzar.

Recorreremos el parque para descubrir la biodiversidad que esconde, sus usos y valores ambientales y sociales. Aprenderemos a cuidar y respetar la naturaleza estando en contacto con ella. Todo ello apoyado en narraciones y juegos para experimentar y descubrir el entorno.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Todas las actividades estarán adaptadas a la edad del alumnado.



“¿Dónde va el agua de mi hogar?”

De 6 a 16 años. Sesión de 2,5h en el aula.

Visita guiada a la EDAR municipal donde se conocerán los diferentes procesos de depuración de las aguas residuales de Aspe y el uso posterior del agua resultante.

Importante: Esta actividad queda planteada para ofertarla una vez se resuelva la situación sanitaria provocada por el Covid-19.

Actividades en el Paraje Natural Municipal de Los Algezares

“Descubriendo el Paraje Natural de Los Algezares”

De 6 a 16 años. Sesión de 3,5h en la naturaleza.

Se realizará un itinerario interpretativo por el Paraje Natural de Los Algezares en el que se darán a conocer los principales valores ecológicos del paraje a través del descubrimiento de la diversidad de seres vivos, ecosistemas y paisajes de este espacio natural. También conoceremos las actuaciones de conservación y mejora que está llevando acabo la concejalía de medio ambiente del ayuntamiento de Aspe, en favor de la lucha contra el cambio climático.

“Tras las huellas de la fauna: Descubre la parte más salvaje de Aspe”

De 6 a 16 años. Sesión de 2,5h en la naturaleza.

La actividad consiste en un itinerario interpretativo por el Paraje Natural de Los Algezares en el que se descubrirán las principales especies de fauna que habitan el paraje a través de diferentes metodologías de muestreo como el rastreo de fauna, la colocación de cámaras trampa, la observación directa o la interpretación de ultrasonidos de murciélagos, entre otros. Los alumnos tendrán que rellenar un pequeño cuaderno de campo individual y participar en los muestreos que se realicen durante la salida de campo. La actividad será impartida por un guía especializado en el seguimiento de fauna salvaje.

“La evolución a través de las plantas: Descubre las adaptaciones de las plantas para sobrevivir al clima extremo de Aspe”

De 6 a 16 años. Sesión de 2,5h en la naturaleza.

La actividad consiste en un itinerario interpretativo por el Paraje Natural de Los Algezares en el que se descubrirán las diferentes especies vegetales del espacio natural y todos los mecanismos que tienen para sobrevivir en un clima extremo con muy bajas precipitaciones, altas temperaturas, suelos con altos contenidos en sales, etc. y cómo el ser humano las ha aprovechado desde tiempos inmemoriales para obtener aceites esenciales, calor, herramientas o incluso fármacos.



“La historia geológica de Los Aljezares a través de los fósiles”

De 6 a 16 años. Sesión de 2,5h en la naturaleza.

Esta actividad consiste en un itinerario interpretativo por el Paraje Natural de Los Aljezares en el que se descubrirán los diferentes tipos de rocas y minerales que conforman este espacio, cómo han evolucionado a lo largo de la historia y los animales que poblaron este maravilloso espacio natural protegido hace miles o millones de años.

Actividades en otros espacios naturales

“SomosBio: iniciativas por la biodiversidad”

De 6 a 16 años. Sesión de 4h en la naturaleza.

Esta actividad consiste en una visita de campo a un paraje a elegir entre el Paraje Natural de Los Aljezares, el Río Tarafa, el Cantal de Eraes, el Hondo de Las Fuentes o incluso en el patio del centro educativo solicitante. Los alumnos realizarán diferentes actuaciones a elegir en favor de la biodiversidad y del medio natural para luchar contra la problemática medioambiental y el cambio climático como la realización de refugios para insectos, majanos para fauna, comederos de aves, mantenimiento e implementación de reforestaciones, elaborar y disipar bombas de semillas, etc. La actividad la reflejarán en un pequeño cuaderno de campo individual que rellenarán con la información obtenida a través de la experiencia adquirida durante la práctica.



Anexo 2. Actividades de educación ambiental impartidas en centros educativos por la Concejalía de Medio Ambiente de Aspe en el curso 2020/2021.

Fecha	Actividad	Centro educativo	Curso		Modalidad
25/11/2020	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	1	A	Online
25/11/2020	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	1	B	Online
27/11/2020	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	1	C	Online
27/11/2020	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	2	B	Online
30/11/2020	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	2	C	Online
30/11/2020	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	2	A	Online
01/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	5 años	A	Presencial
01/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	5 años	C	Presencial
01/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	5 años	B	Presencial
01/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	4 años	B	Presencial
02/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	4 años	A	Presencial
02/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	4 años	C	Presencial
02/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP Vistahermosa	3 años	A	Presencial
03/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP La Paloma	4		Online
03/12/2020	El clima es cosa de todos	CEIP La Paloma	5		Online
03/12/2020	El clima es cosa de todos	CEIP La Paloma	6		Online
09/12/2020	Ingenio hacia la sostenibilidad	CEIP Vistahermosa	3	A	Online
09/12/2020	Ingenio hacia la sostenibilidad	CEIP Vistahermosa	3	B	Online
10/12/2020	Ingenio hacia la sostenibilidad	CEIP Vistahermosa	3	C	Online
10/12/2020	Ingenio hacia la sostenibilidad	CEIP Vistahermosa	4	A	Online
11/12/2020	Ingenio hacia la sostenibilidad	CEIP Vistahermosa	4	B	Online
11/12/2020	Ingenio hacia la sostenibilidad	CEIP Vistahermosa	4	C	Online
14/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP La Paloma	3 años		Presencial
14/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP La Paloma	4 años		Presencial
15/12/2020	Descubriendo la naturaleza de Aspe	CEIP La Paloma	5 años		Presencial
13/01/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	3	A	Online
13/01/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	3	B	Online
14/01/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	3	C	Online
14/01/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	4	A	Online
15/01/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	4	B	Online
15/01/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	4	C	Online
02/03/2021	La gota que colma conciencias	CEIP La Paloma	4		Online
02/03/2021	La gota que colma conciencias	CEIP La Paloma	5		Online
02/03/2021	La gota que colma conciencias	CEIP La Paloma	6		Online
03/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	A	Presencial
03/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	B	Presencial
03/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	C	Presencial



04/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	D	Presencial
04/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	E	Presencial
04/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	F	Presencial
04/02/2021	Ingenio hacia la sostenibilidad	IES Villa de Aspe	1 ESO	G	Presencial
09/02/2021	Excursión Cantal de Heraes	IES Villa de Aspe	2 Bachiller	Ciencias	Presencial
16/02/2021	Proyecto mejora Cantal de Heraes	IES Villa de Aspe	2 Bachiller	Ciencias	Presencial
17/02/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	4	A	Online
17/02/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	4	C	Online
18/02/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	3	A	Online
18/02/2021	A ruidos fuertes, oídos sordos	CEIP Vistahermosa	3	C	Online
15/03/2021	Rastreadores de energía	CEIP Vistahermosa	1	A	Presencial
15/03/2021	Rastreadores de energía	CEIP Vistahermosa	1	B	Presencial
17/03/2021	Rastreadores de energía	CEIP Vistahermosa	1	C	Presencial
17/03/2021	Rastreadores de energía	CEIP Vistahermosa	2	A	Presencial
17/03/2021	Rastreadores de energía	CEIP Vistahermosa	2	B	Presencial
30/03/2021	Excursión Cantal de Heraes	IES Villa de Aspe	2 Bachiller		Presencial
14/04/2021	Mis residuos, mi responsabilidad	CEIP Vistahermosa	1	C	Presencial
14/04/2021	Mis residuos, mi responsabilidad	CEIP Vistahermosa	2	A	Presencial
14/04/2021	Mis residuos, mi responsabilidad	CEIP Vistahermosa	2	B	Presencial
23/04/2021	Mis residuos, mi responsabilidad	CEIP Vistahermosa	1	A	Presencial
23/04/2021	Mis residuos, mi responsabilidad	CEIP Vistahermosa	1	B	Presencial
06/05/2021	Excursión PANAMU Los Algezares	IES Villa de Aspe	4 ESO	A	Presencial
06/05/2021	Excursión PANAMU Los Algezares	IES Villa de Aspe	4 ESO	B	Presencial
18/05/2021	Rastreadores de energía	CEIP La Paloma	6		Presencial
18/05/2021	Rastreadores de energía	CEIP La Paloma	5		Presencial
18/05/2021	Rastreadores de energía	CEIP La Paloma	4		Presencial



a.3.- Teatro aplicado a la gestión emocional en el aula para Educación Infantil y Educación Primaria

Bases y estructura del taller

1.- Fundamentación

La infancia es un momento idóneo para empezar el aprendizaje de la inteligencia emocional y plantar la base de nuestra autoestima. El teatro es un medio ideal de expresión y la creatividad es la forma más libre que tenemos de expresarnos y, ambos, permiten que podamos sacar lo mejor de nosotros mismos.

Conocer, aceptar y valorar su lenguaje emocional, aprender a canalizar adecuadamente sus experiencias, a conocerse a ellos mismos y adquirir habilidades sociales a través del juego y de la creatividad es la finalidad de este taller, además de ayudar a los alumnos a adaptarse a los cambios y convertir los problemas en retos creativos.

Todos los aspectos que se trabajan, ayudan a los alumnos a que puedan manejar mejor la actual situación que vivimos a causa del COVID 19 y a explorar nuevas formas de relacionarse entre ellos. Las dinámicas están adaptadas para poder cumplir las actuales medidas sanitarias y se realizará al aire libre, en el patio de los centros escolares.

2.- Beneficios que aporta el taller

- Conocer y valorar el lenguaje emocional propio para aprender a conocerse mejor a uno mismo.
- Fomentar el respeto y la confianza en el grupo.
- Desarrollar la autoestima y la empatía.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Desarrollar la creatividad, potenciar valores y el trabajo en equipo.
- Ayudar a transformar los problemas en retos creativos.
- Potenciar la escucha, atención y concentración.
- Ayudar a tomar decisiones y adaptarse a los cambios.

3.- Contenido

El taller está dividido en tres partes de dos horas de duración cada una. Recomendamos realizar una parte por trimestre.



PARTE 1: Gestión emocional y Relaciones afectivas.

En esta parte se trabajan las emociones básicas: alegría, ira, miedo, tristeza, amor cómo gestionarlas, y nuevas maneras en que de realizarse sin tanto contacto físico, debido a la nueva situación que vivimos.

PARTE 2: Autoestima, autoconcepto y empatía.

Trabajaremos el desarrollo de la autoestima el autoconcepto y la empatía para que el alumno aprenda a valorarse a él mismo y a los demás, y ayudar a fomentar un clima de confianza y bienestar en el aula.

PARTE 3: Dinámicas teatrales y de improvisación para ayudar a adaptarse a los cambios por la nueva situación y a la resolución de problemas.

Al enfrentarnos a una historia desde cero tenemos que ser capaces de proponer, escuchar, aceptar, adaptarnos y volver a proponer sobre la propuesta de los compañeros. Estas capacidades son las que se desarrollan en esta parte del taller.

4.- Metodología

La metodología de este taller será a través de la participación activa de los componentes del grupo como objetivo de experimentar y aprender unos de otros para llegar a la comprensión integral de los objetivos del taller a través de dinámicas prácticas que favorecen este fin.

Se mezclan técnicas de psicoterapia como: teatro terapéutico, terapia holística, cuentoterapia, mindfulness, psicodrama y arteterapia cuidando siempre la creatividad, el juego y el humor.

5.- Duración

Cada una de las tres partes del taller tiene una duración de 2 horas aproximadamente. (Del inicio de las clases al recreo o de después del recreo al final de las clases). En total el taller completo tiene una duración de 6 horas. Recomendamos realizar una parte por trimestre.



6.- Calendario de realización de las actividades

Abril 2021

LUNES 1	MARTES 2	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
<p>CEIP D. Calatayud (2 sesiones) Hora:9.15/11.15 Curso: 1ºy2º A Hora:11.30 /13.30h Curso: 3 años. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud (2 sesiones) Hora:9.15/11.1 Curso: 1ºy2º B Hora:11.30/13.30h Curso: 4y5 añosA Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud (2 sesiones) Hora: 9.15/11.15h Curso: 1ºy2ºC Hora: 11.30h/13.30h Curso: 4y5años B Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud (2 sesiones) Hora: 9.15h/11.15h Curso: 3ºy4ºA Hora: 11.30h/13.30h Curso: 4yañosB Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud (2 sesiones) Hora: 9.15/11.15h Curso: 3ºy4ºB Hora: 12h/14h Curso: 3ºy4ºC Imparte: Núria</p>
LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10		
<p>CEIP D. Calatayud (2 sesiones) Hora: 9.15/11.15h Curso: 5º Hora: 12h/14h Curso: 6º Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9.15h/11.15h Curso: 5ºA Hora: 12h/14h Curso: 5ºB Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9.15h/11.15h Curso: 6ºA Hora: 12h/14h Curso: 6ºB Imparte: Núria</p>		
LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 3 años A Hora:12/14h Curso:3 años B Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 4 años A Hora: 12/14h Curso: 4 años B Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 5 años A Hora: 12h/14h Curso: 5 años B Imparte: Salvador</p>	<p>CEIPVistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 5añosC Hora: 12h/14h Curso: 1ºA Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 1ºB Hora: 12h/14h Curso: 1ºC Imparte: Núria Garcia</p> <p>CEIP La Paloma (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 3años Hora:12h/14h Curso:1ºA Imparte: Salvador</p>
LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24		
<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 2ºA Hora: 12h/14h Curso: 2ºB Imparte: Núria</p> <p>CEIP La Paloma (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 4 años Hora: 12h/14h Curso: 1ºB Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 3ºC Hora: 12h/14h Curso: 4ºA Imparte: Núria</p> <p>CEIP La Paloma (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 3º Hora: 12h/14h Curso: 4º Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa (2 sesiones) Hora. 9h/11h Curso: 4ºB Hora: 12h/14h Curso: 4ºC Imparte: Núria</p> <p>CEIP LaPaloma (2 sesiones) Hora: 9h/11h Curso: 5º Hora:12h/14h Curso: 6º Imparte: Salvador</p>		



Abril 2021

LUNES 12	MARTES 13	MIÉRCOLES 14	JUEVES 15	
<p>CEIP D. Calatayud Grupo: 1ºy2ºA Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3años Hora de 12h a 14h. Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 3años Hora 9h a 11h. Grupo: 4/5 añosA Hora: 11.30h a 13.30h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud Grupo: 1ºy2ºB Hora: De 9h a 11h. Grupo: 4/5añosA Hora de 12 a 14h. Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 4/5añosB Hora 9h a 11h. Grupo: 4/5 añosC Hora: 11.30h a 13.30h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud Grupo: 1ºy2ºC Hora: De 9h a 11h. Grupo: 4/5añosB Hora de 12 a 14h. Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 1ºy2ºA Hora: 9h a 11h. Grupo: 1ºy2ºB Hora: 12h a 14h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud Grupo: 3ºy4ºA Hora: De 9h a 11h. Grupo: 4/5añosC Hora de 12 a 14h. Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 1ºy2ºC Hora 9h a 11h. Grupo: 3ºy4ºA Hora: 12h a 14h. Imparte: Núria</p>	
LUNES 19	MARTES 20	MIÉRCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23
<p>CEIP D. Calatayud Grupo: 3ºy4ºB Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3ºy4ºC Hora de 12 a 12h. Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 6ºA Hora 9h a 11h. Grupo: 6ºB Hora: 12h a 14h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP D. Calatayud Grupo: 5º Hora: De 9h a 11h. Grupo: 6º Hora de 12 a 12h. Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 3y4ºB Hora 9h a 11h. Grupo: 3º y 4ºC Hora: 12h a 14h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa Grupo: 3añosA Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3añosB Hora de 11.30h a 13.30 Imparte: Salvador</p> <p>CEIP Perpetuo Socorro. Grupo: 5º Hora 9h a 11h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa Grupo: 4años A Hora: De 9h a 11h. Grupo: 4añosB Hora de 11.30h a 13.30 Imparte: Salvador</p> <p>CEIP El Castillo Grupo: 1ºy2ºA Hora: De 9h a 11h. Grupo: 1ºy2ºB Hora de 12 a 12h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa Grupo: 5añosA Hora de 11.30h a 13.30 Imparte: Salvador Ronda</p> <p>CEIP El Castillo Grupo: 1ºy2ºC Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3ºy4ºA Hora de 12 a 12h. Imparte: Núria</p>
LUNES 26	MARTES 27	MIÉRCOLES 28	JUEVES 29	VIERNES 30
<p>CEIP Vistahermosa Grupo: 5añosB Hora: De 9h a 11h. Grupo: 5añosC Hora de 11.30h a 13.30 Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP El Castillo Grupo: 3ºy4ºB Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3ºy4ºC Hora de 12 a 12h. Imparte: Salvador Ronda</p>	<p>CEIP El Castillo Grupo: 3,4,5años A Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3,4,5años B Hora de 12 a 12h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP El Castillo Grupo: 3,4,5años C Hora: De 9h a 11h. Grupo: 3,4,5años D Hora de 12 a 12h. Imparte: Núria</p>	<p>CEIP El Castillo Grupo: 5º Hora: De 9h a 11h. Grupo: 6º Hora de 12 a 12h. Imparte: Salvador Ronda</p>



MAYO 2021

	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 1ºA Hora: 9h/11h Curso: 1ºB Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p> <p>CEIP El Castillo Curso: 1º y 2ºA Hora: 9h/11h Curso: 1º y 2ºB Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 1ºC Hora: 9h/11h Curso: 2ºA Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p> <p>CEIP El Castillo Curso: 1º y 2ºC Hora: 9h/11h Curso: 3º y 4ºA Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 2ºB Hora: 9h/11h Imparte: Núria</p> <p>CEIP El Castillo Curso: 3º y 4ºB Hora: 9h/11h Curso: 5º Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 3ºA Hora: 9h/11h Curso: 3ºB Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p> <p>CEIP El Castillo Curso: 6º Hora: 9h/11h Curso: 3 años B Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>
LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
<p>CEIP Vistahermosa Curso: 3ºC Hora: 9h/11h Curso: 4ºA Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p> <p>CEIP El Castillo Curso: 3 años Hora: 9h/11h Curso: 4 y 5 años A Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 4ºB Hora: 9h/11h Curso: 4ºC Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p> <p>CEIP El Castillo Curso: 4 y 5 años B Hora: 9h/11h Curso: 4 y 5 años C Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 5ºA Hora: 9h/11h Curso: 5ºB Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Vistahermosa Curso: 6ºA Hora: 9h/11h Curso: 6ºB Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Doctor Calatayud Curso: 1º y 2ºA Hora: 9h/11h Curso: 1º y 2ºB Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p>
LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
<p>CEIP Doctor Calatayud Curso: 5º Hora: 9h/11h Curso: 6º Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 6ºA Hora: 9h/11h Curso: 6ºB Hora: 12h/14h Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 5º Hora: 9h/11h Imparte Salvador Ronda</p> <p>CEIP Doctor Calatayud Curso: 3º y 4ºB Hora: 9h/11h Curso: 3º y 4ºA Hora: 12h/14h Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 3 años Hora: 9h/11h Imparte Salvador Ronda</p> <p>CEIP Doctor Calatayud Curso: 3º y 4ºC Hora: 9h/11h Imparte: Núria</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 4 y 5 años A Hora: 9h/11h Imparte Salvador Ronda</p> <p>CEIP Doctor Calatayud Curso: 1º y 2ºC Hora: 9h/11h Imparte: Núria</p>
LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 4 y 5 años B Hora: 9h/11h Imparte Salvador</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 4 y 5 años C Hora: 9h/11h Imparte Salvador</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 1º y 2ºA Hora: 9h/11h Curso: 1º y 2ºB Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 1º y 2ºC Hora: 9h/11h Curso: 3º y 4º A Imparte: Salvador</p>	<p>CEIP Perpetuo Socorro Curso: 3º y 4ºB Hora: 9h/11h Curso: 3º y 4º C Imparte: Salvador</p>



JUNIO 2021

	MARTES 1	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	VIERNES 4
	CEIP Dr. Calatayud Curso: 3 años Hora: 9h a 11h Imparte: Núria	CEIP Dr. Calatayud Curso 4/5 años A Hora 9h a 11h Imparte: Núria	CEIP Dr. Calatayud Curso: 4/5 años B Hora: 9h a 11h Imparte: Núria	CEIP Dr. Calatayud Curso: 4/5 años C Hora: 9h a 11h Imparte: Núria
	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
	CEIP Vistahermosa Curso: 6ºA Hora: 9h a 11h Imparte: Núria	CEIP Vistahermosa Curso: 6ºB Hora: 9h a 11h Imparte: Salvador	CEIP Vistahermosa Curso: 5ºA Hora: 9h a 11h Imparte: Núria	CEIP Vistahermosa Curso 5ºB Hora: 9h a 11H Imparte: Salvador
LUNES 14	MARTES 15			
CEIP Vistahermosa Curso: 4ºA Hora: 9h a 11h Imparte: Núria	CEIP Vistahermosa Curso: 4ºB Hora: 9h a 11h Imparte: Salvador			



a.4.- Actividades realizadas en la Biblioteca Pública Rubén Darío

1.- Actividades de extensión cultural y animación a la lectura

Desde la Biblioteca Municipal, se programan actividades dirigidas a establecer, fomentar y optimizar las relaciones entre el usuario y la biblioteca. Es un proceso de animación que se desarrolla tanto dentro como fuera de sus instalaciones. Hay que destacar que la mayor parte de las actividades van dirigidas a los alumnos escolarizados en los centros educativos.

La finalidad es que, desde los 2 años y a lo largo de su formación vayan fomentando el hábito lector. Otros colectivos importantes con los que la biblioteca mantiene una constante de actividades son el profesorado y la familia.

2.- Calendario de actividades realizadas

Mes de octubre 2020

- **Actividad:** MI PRIMER CARNÉ DE BIBLIOTECA

- **Centros escolares participantes:**
 - CEIP La Paloma
 - CEIP Perpetuo Socorro
 - CEIP El Castillo
 - CEIP Vistahermosa
 - CEIP Dr. Calatayud

- **Curso:** 1º de Educación Primaria
- **Fecha:** Del 26 al 30 de octubre



Mes de abril de 2021

- **ACTIVIDAD.** XXIX SEMANA DEL LIBRO. (Sesiones de animación a la lectura)
- **Centros escolares participantes:**
 - CEIP Perpetuo Socorro
 - CEIP El Castillo
 - CEIP Vistahermosa
 - CEIP Dr. Calatayud
 - CEIP La Serranica
 - COLEGIO Virgen de las Nieves
- **CURSOS:** De 1º a 4º de Educación Primaria
- **FECHA:** Del 26 al 30 de abril



a.5.- Actividades realizadas por la Agencia de Igualdad

1.- Acciones de prevención de la violencia de género

Proyecto

“Talleres y charlas de prevención de la violencia machista a todos los niveles de eso, Bachillerato , FP y EPA”

Descripción

Talleres para la prevención de la violencia machista dirigidos a la población de los centros educativos de Aspe. Se desarrollan una serie de talleres para sensibilizar en materia de prevención contra la violencia de género y machista entre la población adolescente y joven. Se pretende favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y la erradicación de roles y estereotipos que conducen a las desigualdades de género y a la violencia sobre las mujeres. Cada charla / taller se desarrolla en torno a una sesión por cada clase. Las sesiones tienen una duración de 55 minutos.

Objetivos

- Favorecer la reflexión en torno a la igualdad de género y al papel que desempeñan las mujeres en la sociedad.
- Sensibilizar y concienciar en materia de igual de género.
- Formar y concienciar en mateira de prevención de la violencia de género.
- Promover la igualdad de género en el municipio y entre la población joven.
- Erradicar la violencia de género y la violencia machista y sexista entre la población joven.
- Evitar las relaciones tóxicas y violentas entre jóvenes.
- Fomentar las relaciones sanas, saludables e igualitarias entre jóvenes.

Destinatarios

Alumando de todos los cursos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Adultos.

Fechas de realización

Perido comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2020



Talleres realizados

Los talleres se realizaron en el IES La Nía en todos los grupos de ESO, Bachillerato y PMAR. Además y en el mismo centro se trabajó con los grupos de los Ciclos Formativos de dependencia y educación infantil, en los que las sesiones superaron el tiempo previsto de 55 minutos.

Valoración

La evaluación es positiva, en tanto en cuanto, las personas receptoras son población diana que necesita estos talleres, y por lo indicado en los cuestionarios de valoración utilizados.

2.- Acciones de promoción de la igualdad

Proyecto

“Talleres para la promoción de la igualdad, dirigidos a población adolescente”

Descripción

Talleres para la prevención de la violencia de género y para la promoción de la igualdad, dirigidos a la población de los centros educativos de Aspe. Se desarrolla un taller para la prevención de la violencia de género y machista que se da, fundamentalmente entre la población adolescente, para favorecer el pensamiento crítico y la erradicación de roles y estereotipos que conducen a las desigualdades de género y a la violencia sobre las mujeres. Cada charla / taller se desarrolla en torno a una sesión por cada clase. Las sesiones tienen una duración de 55 minutos.

Objetivos

- Promover el conocimiento y el aprendizaje de valores positivos que mejoren la convivencia entre el alumnado del municipio.
- Fomentar el respeto y la tolerancia hacia la otra persona, favoreciendo la inclusión y la igualdad entre el alumnado del municipio.
- Impulsar el desarrollo de hábitos de vida saludable entre el conjunto del alumnado de Aspe.
- Fomentar la igualdad de género entre el alumnado del municipio.
- Prevenir y erradicar conductas irrespetuosas, intolerantes y violentas (en cualquier forma de su expresión) entre todo el alumnado del municipio.



Destinatarios

Alumando de todos los cursos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional de los IES La Nía y Villa de Aspe.

Fechas de realización

Previo a la celebración del día de la mujer del 8 de marzo.

Talleres realizados

Los talleres se realizaron en el IES Villa de Aspe en todos los grupos de ESO, Bachillerato y en FP básica de peluquería.

Valoración

La evaluación es positiva, en tanto en cuanto, las personas receptoras son población diana que necesita estos talleres, y por lo indicado en los cuestionarios de valoración utilizados.

3.- Coeducación y educación no sexista.

Las actividades se han realizado en la totalidad de los centros educativos de Educación Infantil y Educación Primaria, a excepción del centro Virgen de las Nieves. En dichas acciones además de la participación del alumnado de EI 3 años hasta 6º de EP, también ha participado los docentes así como el personal de comedor.

La modalidad de intervención ha combinado las sesiones (de una hora de duración) presencial y online. Se elaboró un power point destinado a los padres y madres del alumnado que se ubicó en la web del Ayuntamiento. La actividad fue valorada por los participantes.

Partició un total de 876 alumnos/as (395 niñas y 481 niños); 25 personal de comedor (21 mujeres y 4 hombres) y 85 docentes (63 mujeres y 22 hombres).



a.6.- Actividades del Museo Histórico de Aspe MHA

En este curso 2020-2021, aunque teníamos programadas un calendario amplio de actividades, la pandemia ha imposibilitado gran parte de la actividad. Por un lado, han continuado las visitas guiadas a la exposición permanente adaptadas al nivel educativo de cada grupo. El 24 de mayo 4º de primaria del Virgen de las Nieves solicitó una visita centrada en la Prehistoria.

Como cada año, se ha celebrado el DIM (Día Internacional de los Museos). En esta ocasión bajo el lema **EL FUTURO DE LOS MUSEOS: RECUPERAR Y REIMAGINAR** realizamos talleres didácticos para los escolares de 3º de primaria.

Después de una visita guiada al museo, exploraron cada rincón y eligieron qué espacio o pieza del museo les gustaba más. Posteriormente se elaboró un taller didáctico en el que recrearon la parte del museo escogida y reflexionaron sobre el presente y futuro de la institución, cómo la ven hoy y cómo la imaginan dentro de muchos años. El objetivo era que los niños y niñas conocieran el Museo Histórico de Aspe y pensaran en el futuro de éste y la necesidad de conservar el patrimonio para las generaciones presentes y futuras. Asistieron tres grupos de los centros escolares El Castillo y Perpetuo Socorro



15.- LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Contenido:

- a.- Legislación administrativa*
- b.- Específica del ámbito escolar*
- c.- Intervención del Gabinete Psicopedagógico en el ámbito escolar*
- d.- Ayudas para el alumnado con necesidades educativas especiales*
- e.- Legislación para trámites socio-educativos*
- f.- Consejos Escolares Municipales*
- g.- Ayudas Gabinetes Psicopedagógicos.*
- h.- Legislación específica por COVID-19 curso escolar 20 - 21*



a.- Legislación Administrativa

Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y modificaciones posteriores.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ley 27/2013 de 27 de diciembre de 2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Orden 1/2015 de 26 de mayo conjunta de la Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, y de la Consellería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la obtención de los informes preceptivos previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local para el ejercicio de las competencias de los entes locales distintas de las propias y de las atribuidas por delegación.

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea del año 2016 y de aplicación en el espacio europeo el 25 de mayo de 2018.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Decreto 49/2021, de 1 de abril, del Consell, de regulación del teletrabajo como modalidad de prestación de servicios del personal empleado público de la Administración de la Generalitat.

Ley 4/2021, de 16 de abril de 2021, de la Generalitat de la función pública valenciana.

Orden 9/2021, de 7 de mayo de 2021, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de desarrollo del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.



b.- Específica del ámbito escolar

Decreto 104/2018, de 27 de julio del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Resolución de 21 de mayo de 2020, del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario de admisión del alumnado en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2020-2021.

Resolución de 26 de mayo de 2020, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen las directrices generales para la organización curricular del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2020-2021.

Resolución de 17 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2020-2021.

c.- Intervención del Gabinete Psicopedagógico en el ámbito escolar

Decreto 131/1994 de 5 de julio del Gobierno Valenciano (DOGV de 28 de julio) que regula los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica que se estructuran en servicios psicopedagógicos de sector.

Orden de 10 de marzo de 1995 de la Consellería de Educación y Ciencia (DOGV de 15 de junio) por la que se determinan las funciones y se regulan aspectos básicos de funcionamiento de los servicios psicopedagógicos escolares de sector.

Decreto 261 de 29 de agosto de 1995 del Gobierno Valenciano (DOGV de 30 de agosto), por el que se establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, en su artículo 18.9 atribuye a la Dirección General de



Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística la regulación, ordenación y promoción de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica.

Orden de 31 de marzo de 2006 (DOGV de 10 de mayo), de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte por la que se regula el plan de convivencia en los centros docentes.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 13 de diciembre de 2007 (DOGV de 19 de diciembre), de la Consellería de Educación, sobre evaluación en educación primaria.

Orden 39/2008, de 4 de abril de 2008 del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesores y personal de administración y servicios.

Orden 46/2011, de 8 de junio de 2011, (DOGV de 23 de junio de 2011), de la Consellería de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa.

Decreto 30/2014, de 14 de febrero de 2014, del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunitat Valenciana. [2014/1398] (DOCV núm. 7217 de 19.02.2014) Ref. Base Datos 001527/2014

Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de algunos de los principales procedimientos previstos en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, y se publican los formularios referidos a la evaluación sociopsicopedagógica, *el informe sociopsicopedagógico, el plan de actuación personalizado (PAP) y el dictamen para la escolarización*

Resolución de 27 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones para la organización de los servicios psicopedagógicos escolares y de los gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados durante el curso 2020-2021.



Corrección de errores de la Resolución de 31 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones para la organización de los servicios psicopedagógicos escolares y de los gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados durante el curso 2020-2021.

Instrucción de 25 de febrero de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, para la concreción de medidas educativas relacionadas con la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales.

Decreto 72/2021, de 21 de mayo de 2021, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

d.- Ayudas para el alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, y personales para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional.

Decreto 57/2012, de 5 de abril, del Consell, por el que crea la Comisión Interdepartamental para la coordinación y la Atención Integral de las Personas con autismo (GOCV num. 6750).

Resolución conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. Publicado en el DOGV el 22 de diciembre de 2017.

Resolución de 14 de diciembre de 2018, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se dictan instrucciones relativas a la solicitud de acceso, renovación, modificación y/o prórroga de los conciertos educativos en la Comunidad Valenciana durante el mes de enero de 2019.

Resolución de 12 de abril de 2019, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2019 ayudas personales para la promoción de la autonomía personal y la atención especializada residencial de personas con diversidad funcional.

Resolución de 31 de julio de 2020 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2020-2021, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 214 de 8 de agosto de 2021.



Resolución de 1 de abril de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, ayudas personales para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional.

e.- Legislación para trámites socio-educativos

Orden 21 de noviembre de 2006 de Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por lo que se determinan los criterios y procedimientos para la atención hospitalaria y domiciliaria del alumnado que requiera compensación educativa en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas.

Ley Orgánica 4/2004 modificaciones y desarrollo, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social en el sistema educativo.

Instrucciones del Ministerio de Educación y Cultura en relación a los padres separados o divorciados de los resultados de la evaluación de sus hijos.

Ley 12/2008 de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y de la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.

Órdenes anuales de la Dirección General de Centros Docentes de la Consellería de Cultura y Educación, por la que se regulan los comedores escolares de los centros docentes públicos no universitarios.

Ordenes anuales por la que se regulan las becas de estudios y en los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria.

Decreto 2/2009, de 9 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.

Orden de 29 de julio de 2009, de la Conselleria de Sanidad, por la que se desarrolla los derechos de salud de niños y adolescentes en el medio escolar.

Orden 2/2021, de 11 de marzo de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de prevención, protección e inserción de personas menores de edad en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección.



Orden 5/2021, de 15 de julio de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la nueva Hoja de Notificación para la atención socioeducativa infantil y protección del alumnado menor de edad y se establece la coordinación interadministrativa para la protección integral de la infancia y adolescencia.

f.- Consejos Escolares Municipales

Ley 6/2010, de 28 de mayo, de la Generalitat, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Consejos Escolares de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo de 16 de enero de 1989, del Consell.

Orden de 3 de noviembre de 1989, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento para la constitución de los Consejos Escolares Municipales de la Comunidad Valenciana, en desarrollo del Decreto 111/1989, de 17 de julio del Consell de la Generalitat Valenciana.

Decreto 111/1989, de 17 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regulan los Consejos Escolares Territoriales y Municipales

Decreto de 16 de enero de 1989, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Consejos Escolares de la Comunidad Valenciana.

Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el proceso para la constitución de consejos escolares municipales de la Comunidad Valenciana.

Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Aspe: Aprobación definitiva (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 7 de junio de 2012 – nº 108).

g.- Ayudas Gabinetes Psicopedagógicos

Orden 45/2016, de 4 de agosto 2016, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares dependientes de ayuntamientos, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la Comunidad Valenciana.

Extracto de la Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las subvenciones para el mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares dependientes de ayuntamientos, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2021.



h.- Legislación y documentación específica por Covid 19 para curso escolar 2020 - 2021

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

Orden EFP/365/2020 del Ministerio de Educación y Ciencia, de 22 de abril de 2020, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Resolución de 4 de mayo de 2020, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por la que se establecen el marco y las directrices de actuación a desarrollar durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.

Resolución de 8 de mayo de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Recomendaciones del Ministerio de Educación: Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020 – 2021, de 22 de junio de 2020.

Documento de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública de septiembre de 2020: Gestión de casos COVID-19 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana durante el curso 2020 - 2021

Resolución de 23 de abril de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.